



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



**PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS
CONSEJOS COMUNALES**

Autor:

Malpica, Lismey

Campus Bárbula, Julio de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



**PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS
CONSEJOS COMUNALES**

Tutor:Autor:

Belem Riquelme

Malpica, Lismey

**Trabajo de Grado presentado para optar al título
Licenciado en Estudios Políticos**

Campus Bárbula, julio de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

**PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS
CONSEJOS COMUNALES**

Tutor:

María B. Riquelme

**Acepto la tutoría del presente trabajo según las condiciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.**

FIRMA DEL TUTOR

Por. **María B. Riquelme**

C.I. E82281143



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Yo, María Belem Riquelme; titular de la Cédula de Identidad E-82.281.143, acepto en calidad de tutor al/los alumno (s)/investigador (es):

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	e-mail	Carrera
Lismey Marilenis Malpica	21.201.796	(0414)5977493	Lismeymalpica@gmail.com	EP
				EP

De acuerdo a las especificaciones de las Líneas Investigación de la Carrera de Estudios Políticos.

Se ha seleccionado la siguiente línea de investigación:

Área: Los actores políticos y las relaciones de poder

Línea: Estado y Sociedad

Tutor: Nombre y Apellido
E-mail:Riquelmebelem@gmail.com

Alumno/Investigador.:
Nombre y Apellido

Alumno/Investigador.:
Nombre y Apellido

En Campus Bárbula, a los 29 días del mes de noviembre del año 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



Nº Expediente: _____

Período Lectivo: 2016-2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): María Belem Riquelme

C.I: E-82.281.143

Alumno/ Investigador: Lismey Marilenis Malpica

C.I: 21.201.796

Título del Trabajo: Plan de Formación Política dirigida a líderes de los Consejos Comunales

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
01	13/09/16 27/09/16 11/10/16	CAPITULO I: Planteamiento del Problema, Formulación del Problema, Objetivos de la Investigación y Justificación.	
02	18/10/16 01/11/16 15/11/16	CAPITULO II: Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas, Marco Normativo Legal y Bases Conceptuales.	

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



Nº Expediente: _____

Período Lectivo: 2016-2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): María Belem Riquelme

C.I: E-82.281.143

Alumno/ Investigador: Lismey Marilenis Malpica

C.I:21.201.796

Título del Trabajo: Plan de Formación Política dirigida a líderes de los Consejos Comunales.

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
03	29/11/16 13/12/16 17/01/17 31/01/17	CAPITULO III: Tipo de Investigación, Diseño de la Investigación, Población y Muestra, validez y confiabilidad de instrumento, Técnica e Instrumento de Recolección de Datos y Cuadro Técnico Metodológico.	
04	21/02/17 25/02/17	CAPITULO IV: Análisis del instrumento de datos, Conclusiones y recomendaciones.	

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



Nº Expediente: _____

Período Lectivo: 2016-2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): María Belem Riquelme

C.I: E-82.281.143

Alumno/ Investigador: Lismey Marilenis Malpica

C.I: 21.201.796

Título del Trabajo: Plan de Formación Política dirigida a líderes de los Consejos Comunales.

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
05	07/03/17 16/03/17 14/04/17	CAPITULO V: Presentación de la Propuesta, Justificación de la Propuesta, Fundamentación de la Propuesta, Factibilidad de la Propuesta, Objetivos de la Propuesta y Estructura de la Propuesta.	
07	29/05/17	Entrega del Trabajo de Grado	

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador

DEDICATORIA

Primeramente a ti Dios mío, por darme la oportunidad de existir así, aquí y ahora; por mi vida que la he vivido junto a ti. Gracias por iluminarme y darme fuerzas y guiarme siempre en los caminos que he emprendido a lo largo de mi vida.

*A mi MADRE Ismarys Y. Malpica, por darme la vida y ser la persona más especial que tengo, por apoyarme y estar conmigo a lo largo de mis estudios, por sus preocupaciones y buenos consejos. Por ser la mujer luchadora que es y lograr sacarnos adelante a mis hermanas y a mí. Este logro es totalmente tuyo madre. **TE AMO Y TE ADORO MAMI.***

A Franklin A. Montero por ser la persona que contribuyo para que esta sueño se hiciera realidad.

A mi NOVIO Víctor J. Hernández por ser el amigo, el novio, el soporte incondicional en este camino largo. Te amo mucho amor, gracias por todo.

A mis HERMANAS para que con este ejemplo sigan adelante y logren alcanzarme y superarme.

A mi querida ABUELA Etervina Granadillo por estar siempre conmigo apoyándome y bendiciendo cada uno de mis pasos.

A mis TIOS Y TIAS que de alguna u otra forma con su apoyo moral me han incentivado a seguir adelante a lo largo de toda mi vida.

A mi profesora y tutora María Belem Riquelme por la paciencia y los conocimientos impartidos

Malpica, Lismey

AGRADECIMIENTOS

A ti Dios mío que eres mi guía, y que con tu poder y mi fe podre seguir adelante en todo lo que me proponga; verdaderamente fuente de amor y sabiduría.

A ti Mami, que tienes algo de Dios por la inmensidad de tu amor y mucho de Ángel por ser mi guarda, por tus incansables cuidados, por la confianza y apoyo cuando más la necesite. Porque si hay alguien que está detrás de todo este trabajo, eres tú mi Negra que has sido, eres y serás el pilar de mi vida. Te dedico este mi trabajo de grado y te doy las gracias por comprenderme y darme la oportunidad de seguir adelante con mis estudios.

A ti Víctor, por tu incondicional apoyo tanto al inicio y al final de mi carrera; por estar pendiente de mí en cada momento. Gracias amor por ser ejemplo de arduo trabajo y tenaz lucha en la vida.

A ti Emelis, Nencis y Lizma porque juntas aprendimos a vivir, crecimos como cómplices día a día y somos amigas incondicionales de toda la vida, compartiendo triunfos y fracasos. Doy gracias a Dios porque somos hermanas.

A mi familia, ustedes queridos Abuelitos, Tíos y Primos por estar pendiente siempre.

A todas (os) mis amigas (os) que a lo largo de esta carrera conocí y compartimos momentos inolvidables, a todos gracias por su ayuda y por estar pendientes.

Malpica, Lismey



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CAMPUS BÁRBULA

**PLAN DE FORMACION POLITICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS CONSEJOS
COMUNALES**

Autora: Malpica, Lismey

Tutor: Belem Riquelme

Fecha: Julio, 2017

RESUMEN

La presente investigación tiene por finalidad diseñar un plan de formación política dirigida a los líderes de los Consejos Comunales para el fortalecimiento de sus funciones en la estructura organizativa dentro de la comunidad de La Jobera, Parroquia Urama, Municipio Juan José Mora; Para lo cual se hizo necesario diagnosticar el grado de participación de las(os) Voceras(os) dentro de la comunidad, así como, Identificar el grado de motivación presente en el desarrollo de sus actividades para luego determinar las causas por las cuales se hace necesario un proceso de formación a través de un Plan de Acción y Capacitación que sirva como herramienta fundamental de participación política. El estudio que aquí se presenta se enmarca en un enfoque cuantitativo bajo la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo, con un diseño no experimental, la muestra seleccionada estuvo constituida por 31 miembros de los diversos comités; para recolectar la información se hizo necesario implementar la técnica de la encuesta a través de un cuestionario de 11 preguntas dicotómicas al cual se le aplicó la Kuder-Richardson para medir la confiabilidad que arrojó 0,85; una vez aplicado el instrumento se llegó a la conclusión que los miembros del Consejo Comunal de La Jobera requieren un proceso de capacitación y formación que le permita mejorar sus funciones dentro de la comunidad.

Palabras Clave: Formación política, Líderes Comunales, Participación Ciudadana y Plan de Formación.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CAMPUS BÁRBULA

**PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS CONSEJOS
COMUNALES**

Autora: Malpica, Lismey

Tutor: Belem Riquelme

Fecha: Julio, 2017

SUMMARY

The present research aims to design a political training plan directed to the leaders of the Communal Councils to strengthen their functions in the organizational structure within the community of La Jobera, Urama Parish, Juan José Mora Municipality; For this, it was necessary to diagnose the degree of participation of the Spokespeople within the community, as well as, Identify the degree of motivation present in the development of their activities and then determine the causes for which it is done A training process is necessary through an Action and Training Plan that serves as a fundamental tool for political participation. The study presented here is framed in a quantitative approach under the feasible project modality, supported by field research, with a non-experimental design, the selected sample consisted of 31 members of the various committees; To collect the information it became necessary to implement the survey technique through a questionnaire of 11 dichotomous questions to which the Kuder-Richardson was applied to measure the reliability that yielded 0.85; Once the instrument was applied, it was concluded that the members of the La Jobera Community Council require a training and training process that allows them to improve their functions within the community.

Key Words: Political Formation, Community Leaders, Citizen Participation and Training Plan.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
LISTA DE CUADROS.....	xiv
LISTA DE GRÁFICOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	16
 CAPITULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	19
Objetivos de la investigación.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos.....	23
Justificación.....	24
 CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la investigación.....	27
Bases teóricas.....	32
Bases legales.....	38
Bases conceptuales.....	42
 CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	52
Diseño de la Investigación.....	53
Población y Muestra.....	54
Población.....	54
Muestra.....	54
Técnica de Recolección de Datos.....	55
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	56
Validez.....	56
Confiabilidad.....	57

Operacionalización de las Variables.....	60
CAPITULO IV. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	
Análisis del Instrumento de Datos.....	61
Conclusiones.....	73
Recomendaciones.....	74
CAPITULO V. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA	
Consideraciones Generales.....	76
Estudios de Factibilidad.....	77
Diseño de la Propuesta.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	95

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1. Tabla de interpretación de Rangos de Confiabilidad.....	58
Cuadro N° 2. Operacionalización de las Variables.....	60
Cuadro N° 3. Ítem 1. Análisis del indicador Motivación.....	62
Cuadro N° 4. Ítem 2. Análisis del indicador Motivación.....	63
Cuadro N° 5. Ítem.3. Análisis del indicador Comunicación.....	64
Cuadro N° 6. Ítem.4. Análisis del indicador Desconocimiento.....	65
Cuadro N° 7. Ítem.5. Análisis del indicador Desconocimiento.....	66
Cuadro N° 8. Ítem.6. Análisis del indicador Desconocimiento.....	67
Cuadro N° 9. Ítem 7. Análisis del indicador Desmotivación.....	68
Cuadro N° 10. Ítem 8. Análisis del indicador Interés.....	69
Cuadro N° 11. Ítem 9. Análisis del indicador Iniciativa.....	70
Cuadro N° 12. Ítem 10. Análisis del indicador Entusiasmo.....	71
Cuadro N° 13. Ítem 11. Análisis del indicador Entusiasmo.....	72

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1. Ítem 1. Análisis del indicador Motivación.....	62
Gráfico N° 2. Ítem 2. Análisis del indicador Motivación.....	63
Gráfico N° 3. Ítem.3. Análisis del indicador Comunicación.....	64
Gráfico N° 4, Ítem.4. Análisis del indicador Desconocimiento.....	65
Gráfico N° 5. Ítem.5. Análisis del indicador Desconocimiento.....	66
Gráfico N° 6. Ítem.6. Análisis del indicador Desconocimiento.....	67
Gráfico N° 7. Ítem 7. Análisis del indicador Desmotivación.....	68
Gráfico N° 8. Ítem 8. Análisis del indicador Interés.....	69
Gráfico N° 9. Ítem 9. Análisis del indicador Iniciativa.....	70
Gráfico N° 10. Ítem 10. Análisis del indicador Entusiasmo.....	71
Gráfico N° 11. Ítem 11. Análisis del indicador Entusiasmo.....	72

INTRODUCCIÓN

Los Consejos Comunales se perfilan como instancias básicas de planificación, donde el colectivo formula, ejecuta, controla, evalúa y solicita las políticas públicas, incorporándose a su vez a las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares; por lo tanto requiere poseer competencias de formación para tales situaciones que sirvan como herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, planificación y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, es allí donde surge la iniciativa de llevar a cabo la presente investigación que busca diseñar un plan de formación política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa en su comunidad como herramienta fundamental de participación política.

Para lo cual se hizo necesario diagnosticar el grado de participación de las(os) Voceras(os) dentro de la comunidad; se Identificó el nivel de motivación presente en los líderes integrantes del consejo comunal durante el desarrollo de sus actividades así mismo se determinaron las causas que hacen necesario un proceso de formación política en dichos líderes en estudio. Por ello, se hizo necesario estructurar la presente investigación en cinco capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I: Hace referencia al planteamiento del problema donde se narra desde un sentido general a nivel mundial hasta el detalle llegando a Venezuela, y la localidad objeto de estudio específicamente el Municipio Juan José Mora la necesidad que existe de capacitar a los consejos comunales para un efectivo y eficaz control administrativo en las comunidades, se definen los objetivos, tanto el general como los

específicos, al cierre del capítulo se presenta la justificación de la investigación donde se expresan las ventajas y aportes que arrojará el estudio.

Capítulo II: Presenta el marco teórico, allí se detallan los antecedentes que guardan relación con el tema de estudio, siendo estos de gran relevancia para el soporte de la investigación, más adelante, se sustenta teóricamente la investigación haciendo referencia a teorías relacionadas con las variables de estudio, es decir, las bases teóricas y conceptuales. Asimismo, cuenta con su basamento legal o normativa vigente sobre la cual se apoyó el estudio, al final del capítulo tenemos el cuadro técnico metodológico de la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Señala lo concerniente al marco metodológico, atendiendo a la naturaleza de la investigación, sus variables de estudio, objetivos y la manera como se obtendrá la información, se ha determinado que el presente estudio se enmarca en el tipo de investigación denominada descriptiva de acuerdo a sus objetivos. Asimismo, la investigación tiene un diseño no experimental bajo la modalidad de proyecto factible. Más adelante, se indica la población y la muestra, así como la técnica de recolección de la información, para luego indicar las características del instrumento de recolección de datos, por último, se presenta como se obtuvo la validez y confiabilidad del instrumento.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través del instrumento diseñado para la recolección de información.

Capítulo V: Desarrolla la propuesta de un plan de capacitación y formación política, en este se plantean los beneficios, impacto y los recursos humanos, materiales y financieros que la organización requiere para ejecutar este proyecto, midiendo la factibilidad técnica y económica del mismo a fin de demostrar su rentabilidad para el

consejo comunal. También, se exponen las conclusiones y recomendaciones arrojadas del análisis de los resultados obtenidos en la investigación.

Para concluir, se encuentra la bibliografía, en la cual se reflejan todos los textos, direcciones electrónicas, leyes y cualquier material impreso que fue utilizado para el desarrollo y soporte de la investigación, así como los anexos correspondientes a la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las organizaciones comunitarias son hoy día a nivel mundial con la evolución de los tiempos instancias de poder que ameritan espacios de participación para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, para el diseño, la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo local, las cuales, pudiesen estar vinculadas con la organización y participación de la misma comunidad.

En este sentido es oportuno destacar “...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos”. (Gómez y Millán; 2002: p.110). De acuerdo a este planteamiento se puede deducir que los procesos de organización y participación pudiesen ser efectivos cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de un mismo objetivo, compartiendo intereses y deseos comunes.

En el Caso de América latina se han hecho esfuerzos para que el planteamiento antes indicado se desarrolle de la mejor manera y muy específicamente en la República Bolivariana de Venezolana, cuando se promulgó la Constitución del año 1.999, es aquí donde se manifiesta un nuevo marco de actuación y lineamientos para la participación ciudadana en franca relación con la gestión y políticas públicas en lo atinente a las etapas de diseño, formulación, ejecución, seguimiento y control de proyectos sociales adquiriendo un carácter protagónico el ciudadano en el ejercicio efectivo del derecho a la participación en asuntos públicos. Lo cual hace pensar que el

individuo puede organizarse en defensa de sus derechos e influir en la vida social y política en un sentido más amplio.

En el mismo orden de ideas, es importante resaltar, que el poder ejecutivo y legislativo aprueba un conjunto de normas que orientan, a la población venezolana y a sus instituciones, a crear mecanismos dirigidos a la transformación social, política, económica y cultural; dentro de ese conjunto de normas es que surge la que regula la actuación de los Consejos Comunales, que tiene por objeto crear y desarrollar la conformación, integración, organización y funcionamiento de los mismos y su relación con los órganos del estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.

Es por ello, que son los Consejos Comunales una propuesta hecha hoy día una realidad del Gobierno Nacional en materia de organización popular, definidos como las:

(...) instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos y las diversas organizaciones comunitarias, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades (Artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales: 2009, p.3).

De acuerdo a lo antes planteado, los Consejos Comunales se perfilan como instancias básica de planificación, donde el colectivo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, incorporándose a su vez a las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares; Así mismo es de resaltar los consejos comunales se convirtieron hoy día en instancias de planificación, participación y organización más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas, entre tanto su accionar se enmarcará dentro de un encuadre de ética, solidaridad, ayuda mutua y acción común; Ante este escenario es interesante preguntarse, ¿el consejo comunal está capacitado y formado políticamente para ser la figura clave al momento de desarrollar la

articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos?

De la interrogante antes descrita es evidente que muchos consejos comunales no se encuentran capacitados para ejercer sus funciones como lo plantea Méndez (2012) en su trabajo de investigación titulado estrategias de capacitación para el desarrollo de competencias en gerencia logística, que contribuyan a la efectividad en el control de la gestión administrativa que realizan los Consejos Comunales del Estado Carabobo. Quien expresa que:

Los Consejos Comunales, específicamente alguno de sus miembros no están capacitados y desconocen sus competencias establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Consejos Comunales que a través del proceso de dirección, deberían controlar, regular y generar productos, bienes y servicios dirigidos a la comunidad o localidad que están dentro de sus coordenadas territoriales; lo que impide su normal desarrollo mermando las expectativas de las comunidades ya que esas comunidades o localidades demandan, exigen y presionan para que esos productos lleguen en la cantidad, calidad y con la prontitud deseada.(p.57)

Es evidente la problemática en el quehacer regional, y es una realidad a la que no escapan los diversos municipios del Estado Carabobo, muy específicamente el Municipio Juan José Mora en la Parroquia Urama de la localidad de la Jobera donde según encuesta realizada por la autora se evidenció en descontento de la comunidad con su consejo comunal quienes indicaron que a esta localidad no llegan las políticas públicas debido a la mala organización, escasa capacitación y formación de sus miembros se evidenció en la misma encuesta que la no existe integración, cooperación, ética social y profesional, muy bajos niveles de solidaridad, ayuda mutua y acción común cada miembro lucha de acuerdo a su parcialidad política e individual lo que impide una buena planificación, dirección cooperación y evaluación

de sus funciones de manera efectiva; de seguir ocurriendo esta situación la más afectada será la misma comunidad en pleno ya que no será tomada en cuenta para los proyectos, beneficios bienes y servicios que otorga la Nación, el Estado o la Municipalidad por cuanto no existe efectiva organización y estructuración en la instancia comunal en la localidad de la jobera. Por lo tanto surgen las siguientes interrogantes en la:

Formulación del problema

¿Poseen los líderes del Consejo Comunal de la Jobera un nivel satisfactorio de formación política que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa en su comunidad?

Sistematización del Problema

¿Cuál es el grado de participación de las(os) Voceras(os) dentro de la comunidad?

¿Cuál es el grado de motivación presente en el desarrollo de sus actividades?

¿Cuáles son las causas que hacen necesario un proceso de formación a través de un plan de formación política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa como herramienta fundamental de participación política?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Diseñar un plan de formación política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa de su comunidad.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el grado de participación de las(os) Voceras(os) dentro de la comunidad.
- Identificar el nivel de motivación presente en los líderes integrantes del consejo comunal durante el desarrollo de sus actividades.
- Determinar las causas que hacen necesario un proceso de formación política en los líderes integrantes del consejo comunal en estudio.
- Proponer un plan de formación política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa como herramienta fundamental de participación política.

Justificación e Importancia de la investigación

La participación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela constituye un tema de interés y de grandes polémicas en todas las instancias sociales, por cuanto a través de ella se quiere construir una nueva sociedad más justa y ética, dando participación protagónica y directa a la ciudadanía y a los miembros de la comunidad integrándolos de manera directa en las políticas públicas; a través, de los Consejos Comunales quienes tienen cada vez más poder en la toma de decisiones y participación directa de los proyectos nacionales para el desarrollo social y económico de las comunidades y localidades, por lo cual estos entes de participación y propulsores del desarrollo económico y social de comunidad requieren cada día estar más capacitados, más preparados para enfrentar cada reto asignado en esta sociedad cambiante y en constante evolución.

Es allí, donde radica principalmente la inspiración de llevar a cabo la presente investigación que tiene como objetivo primordial diseñar un plan de formación política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa en la localidad en estudio.

Por consiguiente, la capacitación está dirigida a contribuir al proceso de formación y profesionalización de los miembros que integran los consejos comunales, generando conocimientos claros sobre su papel dentro de esa organización comunitaria y sobre las responsabilidades para lo cual fue asignado, lo que trae consigo la posibilidad de crecer a nivel personal y profesional a cada integrante de esta organización pública, propiciando con ello el desarrollo integral de la comunidad; por ser un proceso continuo de capacitación esboza modificación o mejora en el comportamiento organizacional lo que permitirá que contribuya la efectividad en el control la de gestión administrativa de las políticas públicas.

El desarrollo de las competencias es un proceso considerado estratégico en las organizaciones a la que no escapan las organizaciones públicas, por lo cual permite enfrentar los nuevos desafíos que impone la sociedad actual. Consiste en impulsar a un nivel de excelencia las competencias individuales de las personas según las necesidades reales que posea cada consejo comunal de la zona en estudio específicamente el sector de la Jobera, Parroquia Urama del Municipio Juan José Mora.

Por ende, la capacitación basada en el desarrollo de las competencias en formación política resulta una herramienta de vital relevancia para la institución en este caso específico los consejos comunales por ende a la comunidad y al país, ya que al contar con ciudadanos calificados para llevar a cabo de forma adecuada las responsabilidades inherentes a su cargo, la efectividad y productividad y capacidad de respuesta a las necesidades comunales se verá en aumento, y es así, como la inversión en este tipo de planes retorna de manera compensatoria más que un gasto en una inversión para toda organización.

Por lo antes indicado, tomando en consideración el desarrollo avasallante e ineludible de la ciencia, la investigación, la tecnología y el crecimiento social y económico de los países se hace cada vez más necesario el proceso de capacitación en todas las áreas del conocimiento, siendo los procesos administrativos y por ende en formación política cada vez se hace más necesaria en todas las instancias organizativas tanto privadas como públicas para dar respuesta rápida efectiva a las exigencias de la sociedad actual.

Radicalmente la investigación reviste gran relevancia ya que capacitar a una organización pública en políticas públicas de planificación, organización, dirección, control y gestión, se estaría garantizando la efectividad de todos los procesos administrativos que en ella se desarrollan ya que todo proceso de formación y capacitación viene orientado a una actividad interdisciplinaria que vincula las diferentes áreas de toda organización para coordinar en forma organizada y planificada

cada proceso para alcanzar y garantizar en forma correcta, eficiente y eficazmente que la producción y distribución de bienes y servicios llegue de manera efectiva a la comunidad.

En relación, a sus aportes académicos el estudio generará un instrumento de recolección de información, en el que se obtendrán datos concernientes a las variables de estudio (capacitación-competencias-formación-política), asimismo sus análisis, conclusiones y recomendaciones servirán de guía a futuros investigadores que quieran trabajar con temas relacionado a la capacitación y formación política de los consejos comunales.

A nivel social, la investigación generará contribuciones importantes a través del impulso de estudios en cuanto a la capacitación y desarrollo de competencia en formación política a los consejos comunales, pues representa unas variables que no sólo afectan el dominio organizacional, sino también al crecimiento personal y el desarrollo psicológico de los individuos; por lo tanto, todos los beneficios derivados de la investigación apoyan al desarrollo personal en la interacción de los individuos en la sociedad.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El Marco teórico conceptual, es un conjunto de ideas, generalmente ya conocidas en una disciplina, que permiten organizar los datos de la realidad para lograr que de ellas puedan desprenderse nuevos conocimientos, Hurtado, Toro (2007). Es por ello, que para la presente propuesta de investigación, se evidencia que debe desplazarse el estudio del mismo en los ejes temáticos de índole documental que se encuentren estrechamente ligado al objeto de estudio.

Antecedentes de la investigación

Querales F y Tovar P (2016) presentan trabajo de investigación para optar al título de Licenciados en Estudios Políticos titulado Las capacidades gerenciales de los voceros del consejo comunal corral de piedra del municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua, para gestionar políticas públicas este trabajo busca determinar las capacidades gerenciales de los voceros del consejo comunal Corral de Piedra del Municipio Mario Briceño Iragorry, Estado Aragua, para gestionar políticas públicas. La metodología aplicada en el trabajo de grado se basó en una investigación de campo con carácter descriptivo. La población estuvo constituida por los 48 voceros principales que conforman el consejo comunal elegido, los cuales suministraron información a través de la técnica de la encuesta mediante la aplicación de un instrumento bajo la modalidad de cuestionario para la recolección de datos, el cual fue validado por el juicio de expertos y su confiabilidad fue calculada a través de la fórmula de Richardson y Cronbach. Las conclusiones más relevantes del análisis de la información, señalan que dentro de las fortalezas se encuentran que los voceros poseen capacidades para el desempeño de sus funciones a medida que manifiestan facilidad de comunicación con la comunidad y tienen cierto

nivel de conocimientos bases acerca de las políticas públicas y el marco normativo de los consejos comunales. Mientras que, se concluye también que entre las debilidades que se presentan en el consejo comunal se encuentra la baja formación técnica y gerencial de los voceros ya que no reciben con regularidad, capacitación para el desempeño de sus cargos, el desconocimiento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales con relación a lo que es el ciclo comunal, y la carencia de recursos económicos para llevar a cabo los programas, proyectos y políticas para el desarrollo de la comunidad.

La investigación antes descrita, es un aporte significativo a la que aquí se pretende realizar porque las variables y el fin último es similar a lo que se pretende lograr, se observa que dentro de las conclusiones la principal de las debilidades que se presentan en el consejo comunal es la baja formación técnica y gerencial de los voceros ya que no reciben con regularidad, capacitación para el desempeño de sus cargos, el desconocimiento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales con relación a lo que es el ciclo comunal, se evidencia claramente que el consejo comunal consejo de Piedra del municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua presenta la misma necesidad de capacitación del Consejo comunal de la Jobera municipio Juan José Mora del Estado Carabobo, objeto de estudio de la investigación que aquí se presenta; en cuanto al marco metodológico fue una guía a seguir por la similitud de los objetivos a lograr.

Sánchez M, (2016); pública trabajo de investigación titulado El fenómeno social en los procesos participativos de los consejos comunales, para la revista científica Orbis (revista científica electrónica de ciencias humanas dicho estudio tiene por objetivo interpretar el fenómeno social en los procesos participativos de los Consejos Comunales del Estado Carabobo, teniendo como centro que la participación en el seno de estas organizaciones es una condición indispensable para concebir al ciudadano como sujeto activo en la gestión de los asuntos públicos. Se

inserta en una tipología documental, desde el enfoque cualitativo. Finalmente se llega a una reflexión, que el éxito de la participación ciudadana en estas organizaciones depende de la formación, grado de compromiso, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, responsabilidad y la comunicación desde su cosmovisión cultural.

Es de resaltar que el estudio antes descrito reviste importancia como soporte y aval científico al trabajo que aquí se pretende desarrollar, ya que se evidencia la necesidad que poseen los consejos comunales de un proceso de formación para alcanzar el éxito en sus procesos públicos, también es importante tomar en consideración el grado de compromiso, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, responsabilidad y comunicación indicadores necesarios para la efectividad y eficiencia de los consejos comunales.

Es importante hacer mención al trabajo de grado presentado por **Pírela D (2015)** a la Universidad de Carabobo para optar al título de Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas, titulado Marco regulatorio financiero a los entes comunitarios, como derivado del ejercicio de la función pública. Caso: Consejos Comunales. Municipio San Joaquín estado Carabobo. Donde se resume que los Consejos Comunales han sido creados como un mecanismo de interrelación entre las comunidades y el Estado, con miras a incrementar la participación ciudadana. Sin embargo, el funcionamiento de estas organizaciones ha sido objeto de numerosas críticas, incluso desde las propias instancias oficiales. Esta investigación tuvo como objetivo general, analizar el marco regulatorio financiero de los Consejos Comunales, como derivado del ejercicio de la función pública. Caso: Consejos Comunales del Municipio San Joaquín Estado Carabobo, con el objeto de Identificar las características de los Consejos Comunales como derivado del ejercicio de la función pública, además establecer los aportes que poseen las leyes actuales venezolanas como marco regulatorio financiero y Determinar las posibles acciones

en el marco regulatorio, a los fines y al principio de legalidad y las reglas de la responsabilidad, como derivado del ejercicio de la función pública.

Por otro lado, este trabajo se desarrolló bajo el diseño de estudio de campo no experimental, tipo descriptivo y transaccional, apoyado en una revisión documental. La población estuvo constituida por (25) personas o voceros que se desempeña en diferentes consejos comunales de San Joaquín del Estado Carabobo. Así mismo, el cuestionario aplicado fue de escale de Likert, con un total de 14 ítems, se concluye que los consejos comunales necesitan actualizarse en cuanto a sus leyes y normas y se recomienda, dar apoyo a estas organizaciones sociales desde los entes gubernamentales y por parte de la contraloría general de Venezuela.

Analizando la investigación antes descrita es evidente el soporte y el aval que da al estudio que aquí se pretende desarrollar; por cuanto, sienta las bases de la problemática ya que se observa que los consejos comunales del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo necesitan actualizarse en cuanto a leyes y normas realidad de la que no se escapan los consejos comunales del Municipio Juan José Mora específicamente de la Parroquia Urama, sector la Jobera que requieren capacitación a través de un plan de formación política que abarque el marco legal, y competencias en el área administrativa, social, política y económica para hacer efectiva la producción de bienes y servicios dentro de la comunidad.

Otro trabajo de investigación que da sustento al presente estudio es el de **González, A y Torres, D (2015)** quienes presentan trabajo de investigación titulado: Programa de formación ciudadana para optimizar los conocimientos contables y financieros de los consejos comunales a la Universidad de Carabobo para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y el cual resume lo siguiente: El objetivo principal del presente estudio es proponer un Programa de Formación Ciudadana para optimizar los conocimientos contables y financieros de los Consejos Comunales. En

el mismo se señalará un conjunto de teorías de diferentes autores como; Delgado, Romero, Puerta, entre otros. El estudio se caracterizará por ser un proyecto basado en una investigación documental y de campo, se seleccionaran como sujetos de estudio a los miembros del consejo comunal Brisas de Funval, de donde se tomaran 10 personas, selección que permitirá dar orientación al estudio. Como instrumento de recolección de información, se usará la encuesta en su modalidad de cuestionario, estará conformada por trece preguntas dicotómicas, las cuales son diseñadas, convalidadas y analizadas su confiabilidad a través del juicio de expertos. En este sentido se realizaran visitas al consejo comunal para dar apoyo a la problemática que se presenta en cuanto al procedimiento contable.

Es igualmente evidente la necesidad de formación que se observa en este consejo comunal Lomas de Funval del Municipio Valencia lo que sustenta aún más el trabajo que aquí se desarrolla por cuanto se toma como referencia la necesidad de formación entre los miembros de los consejos comunales, con relación al marco metodológico es una guía a seguir en sus procedimientos y estrategias.

Es de resaltar otra investigación que da base y fundamento teórico al presente estudio y es la **Torres L (2013)**, quién presenta trabajo de grado titulado Programa de Asesorías de autogestión para el seguimiento y control de proyecto social dirigido a los Consejos Comunales. Caso: Parroquia Salón del Municipio PuertoCabello, para optar al grado Académico de Magister en Gerencia Logística en la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, La investigación que a continuación se presenta, tiene como objetivo principal: Proponer un programa de asesorías de autogestión para el seguimiento y control de proyectos sociales dirigido a los Consejos comunales de la Parroquia Salom del Municipio Puerto Cabello. El diseño de la investigación es, no experimental, realizado bajo la modalidad de proyecto factible apoyado en la investigación de campo con un nivel descriptivo. En cuanto a la población la misma quedó constituida por un mil

veinticuatro 1024 personas integrantes de los 26 consejos comunales que hacen vida en la parroquia salom. En cuanto a la muestra la misma estuvo conformada por el 10% de la población. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento un (01) cuestionario de 42 preguntas policotómicas. En cuanto a las técnicas de análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva con gráficos de barra y circulares y tablas de frecuencia del cual se pudo concluir que existe gran cantidad de carencias de tipo técnicas y metodológicas que influyen en el correcto funcionamiento de los consejos comunales, para lo cual se propone un plan de asesorías de autogestión; la adecuada implementación de las herramientas adquiridas en las asesorías permitirá garantizar el producto adecuado en el momento preciso y con la calidad requerida.

El estudio al que se hace mención da fundamento teórico a la investigación ya que las variables y objeto de estudio es similar, es decir se están trabajando en ambas investigaciones con consejos comunales y el objetivo va en pro de mejorar y fortalecer las funciones de los mismos; para alcanzar eficazmente la función para la cual fueron creados; si hablamos de metodología y diseño de la investigación se observa que se utiliza la mismas estrategias para buscar y analizar la información.

Bases Teóricas

Según Arias (2006), las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado, es decir para el desarrollo de la investigación es necesario describir los distintos fundamentos relacionados al problema investigado, esto proporciona una visión amplia de los conceptos utilizados en el proyecto.

En esta parte se va a señalar las teorías de distintos autores donde se busca sustentar la investigación planteada. Las bases teóricas se componen esta investigación son:

La Teoría de acción social de Max Weber

El teórico llamado Max Weber, en su texto titulado *Economía y Sociedad*, explica la acción social como aquella conducta humana en la que todos los seres humanos actúan de distinta manera y según las circunstancias en las que se encuentran. Es decir que en la vida cotidiana los individuos ejercen diferentes acciones sin ser conscientes de que en algunas ocasiones están actuando en función de otros. Ciertamente, este aspecto es el que el sociólogo alemán plantea como la existencia y desarrollo de la acción social:

Por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. ‘La acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber, 1996, p. 5).

Gracias a esta teoría, se puede entender la acción social del individuo en los grupos organizacionales, en el caso específico permite reconocerlos dentro de Consejos Comunales donde definitivamente siempre va a existir una persona que influye más sobre las otras, de allí que es indudable la existencia de un líder como fenómeno social digno de estudio. Aún cuando parezca contradictorio, es completamente lógico que el líder aplique constantemente el cambio y a la vez busque la adaptación a ellos para poder lograr la armonía y el equilibrio grupal y organizacional.

La teoría del voluntariado de Aurora Bernal

Según define Bernal, A. (2002, p.280) la solidaridad como la unión entre personas y responsabilidad recíproca de cada una y de todas en su conjunto. Tiene un fundamento antropológico: tendencia a la solidaridad. Somos solidarios porque somos unidad: por un origen y modo de ser comunes. Cada individuo se debe a todos y todos se deben al individuo, la deuda recíproca es sostener el bien común.

Por lo tanto en la acción voluntaria tiene un alto peso la solidaridad y la preocupación por el bienestar colectivo y ello lleva a las personas a dedicar su tiempo y su trabajo a las buenas causas y a los demás; los valores que inspiran este compromiso pueden tener relación con creencias religiosas, con ideales de sociedad o simplemente, ser concebidos como deber moral.

En relación con Consejos Comunales, el voluntariado es una forma de participación ciudadana en la que la solidaridad y el compromiso son los valores predominantes que deben existir. La actividad del voluntario tiene una vertiente comunitaria y colectiva, que va más allá del acto individual, y una dimensión política, que le otorga una importante capacidad transformadora de la sociedad.

La teoría del Poder de Robert Dahl

Según Robert Dahl (2012, p.243) ontológicamente, es muy difícil definir al poder *per se*; toda vez que, el poder se interpreta por las relaciones entre los sujetos detentores de poder y, los sujetos destinatarios del poder. Por ello, en su fórmula de que el poder es la capacidad que tiene “A” para influir en la voluntad “B”, para que “B” haga lo que “A” le pide.

Sustentados en esta mínima definición del poder, la organización de los sujetos colectivos en el Consejo Comunal identifica claramente los detentores del poder en los denominados Voceros. Y, a los destinatarios del poder el resto de los miembros no dirigentes del Consejo Comunal, además de, los ciudadanos del sector y/o localidad territorial; otras organizaciones civiles entre otros.

Gracias a esta teoría, se puede entender e identificar el ejercicio del poder no solo por los sujetos colectivos, sino a demás, por las estrategias de persuasión violentas o no, doctrinarias o no, que se utilizan justificando el fin último: la obediencia del destinatario del poder. Por lo tanto las relaciones de poder en el Consejo Comunal de La Jobera no pueden ser calificadas con reglas moralista, como buenas o malas; simplemente, son relaciones de poder.

La Teoría de Acción Colectiva según Alberto Melucci.

Melucci (2007, p.432) en su teoría plantea que la atención se centra en la manera en que operan los actores colectivos, en las estrategias que adoptan para adquirir recursos y movilizar el apoyo.

Los Consejos Comunales son acciones políticas que buscan la consecución de sus propios intereses colectivos. En este sentido, la teoría de acción colectiva centró la investigación en el análisis de cómo operan los actores sociales para adquirir recursos inmediatos y con la finalidad de formular estrategias que los movilicen como grupo político.

Sin embargo, es importante mencionar que aun cuando estos grupos colectivos constituyen una extensión de la forma en cómo las comunidades se organizan, la individualización de los liderazgos no permite desconcentrar y/o delegar el ejercicio del poder. Para concluir en la coherencia de esta teoría de acción colectiva

también aporta elementos como la identidad, autonomía y reconocimiento, tres variables de los actores sociales que son tomados en cuenta en el análisis de la presente investigación.

La Teoría de la Participación Política en Democracia de Giovanni Sartori

Sartori (2007) afirma en su teoría que la participación política puede analizarse de acuerdo a diferentes características según el concepto de democracia presente en la organización que se esté estudiando, la actividad colectiva del Consejo Comunal La Jobera, se determina como aquella que el teórico en su texto intitulado *¿Qué es la democracia?*, describe a participación política como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas.

Bajo esta premisa teórica, todos y cada uno de los sujetos colectivos que se involucran en cualesquiera de los roles y/o actividades del Consejo Comunal supra mencionado participan políticamente en la toma de decisiones; y el no hacerlo dentro de este sistema de organización, incurre en negligencia, irresponsabilidad o por exclusión. Esta participación política hace corresponsable del éxito o fracaso en los resultados derivados de la toma de decisión originaria en un proceso de debate, discusión, pluralidad, entre otros.

Teoría de la Gobernanza de Prats i Catalá

Prats i Catalá (2005) en su libro titulado de la burocracia al Management del Management a la gobernanza define la gobernanza:

Como una evolución de algunos campos administrativos, para resolver enfrentamiento de problemas públicos, ya que éstos requieren soluciones diferentes debido a la complejidad tanto a nivel económico, social, político entre otros. Por lo tanto, la gobernanza facilita nuevos modelos de gestión que encajan en la idea de gobernanza y que, en lugar de suponer la situación de la burocracia por la red, combinan estos dos rangos aparentemente inconciliables: la burocracia formal y las redes informales (p.180).

La gobernabilidad en las localidades consiste en las redes en la que se configura y de este modo inciden en los procesos económicos y sociales que impulsan en el desarrollo del territorio; el gobierno debe tener diferentes niveles de acción donde debe contar con la presencia de distintos actores con capacidad y conocimiento para poder impulsar estrategias económicas y sociales en la comunidad a la que se deba, profundizando de este modo la democracia representativa mediante a una estructura organizativa y garantizadora de transparencia, participación y responsabilidades que garanticen todos los intereses y preferencias que ocurren en condiciones de igualdad en la inclusión de las planificaciones estratégicas de Comunidades.

Con la premisa teórica arriba detallada, la gobernanza es un proceso de gobernación, cuya función consiste en integrar a los actos sociales que forman el Consejo Comunal La Jobera del municipio Juan José Mora, en la deliberación y toma de decisiones de lo público; donde la gobernación de la alcaldía están delimitada en la Ley orgánica de los Consejos Comunales.

Bases Legales

En esta sección se analizan brevemente las disposiciones contenidas en la Constitución y las distintas leyes, reglamentos y normas que amparan legalmente la participación ciudadana en la actualidad y establecen la relación de los Consejos Comunales como los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas; para ello tenemos aquí en primer lugar:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 4 señala que la República es un Estado Federal descentralizado, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. Bajo una concepción democrática, en concordancia con el artículo 5 de la Carta Magna, la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente a través de las distintas formas de participación establecidas, siendo una de ella la representada por los Consejos Comunales. El artículo 6 de la Constitución establece que el régimen de gobierno en el país, supone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, desde el nivel municipal hasta el nacional, con la finalidad de dar respuestas a las demandas de la sociedad y contribuir con el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los habitantes.

Constituyen así los Consejos Comunales una nueva modalidad de participación que promueve poder desde las comunidades hasta los más altos niveles del Estado. Por su parte, quienes ejercen funciones de gobierno en ámbito municipal, deben darle respuesta a las necesidades de la población, dando información oportuna y adecuada a las exigencias de la misma. (Artículo 51).

En el Artículo 52 se especifica el derecho de toda persona a asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley siendo el Estado garante de este derecho. Por

lo que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar de forma libre en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas, pues la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo (Artículo 62).

En el Artículo 70 se definen como medios de participación en ejercicio de su soberanía: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas ;delimitándose como forma de participación social y económica, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión y las cooperativas ; entre otras formas de participación que puedan surgir . De igual modo la ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos (Artículo 184).

Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases y lineamientos para la construcción, la viabilidad, el perfeccionamiento y la organización de la planificación en los diferentes niveles territoriales de gobierno, así como el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y participación democrática en la misma. (Artículo 1).

El Artículo 26 señala que corresponde al Alcalde de cada municipio elaborar el Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los planes nacionales, regionales y estatales, y en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública. Por otra parte, se define el control social como la participación de los sectores sociales en la supervisión y evaluación del cumplimiento de las acciones

planificadas, y la proposición de correctivos, cuando se estimen necesarios. (Artículo14).

EL artículo 44 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo Regional define los objetivos, estrategias, inversiones, metas y proyectos para el desarrollo regional del país, a corto, mediano y largo plazo. Constituyendo este el pilar para la planificación a nivel comunitario, sin obviar el hecho de que los Consejos Comunales, a través del previo diagnóstico de sus necesidades, elaboran proyectos encaminados al desarrollo de las comunidades y al alcance de la calidad de vida de sus habitantes.

Esta Ley avala claramente la necesidad de capacitar a los consejos comunales para que rindan de manera eficiente y eficaz con su rol y funciones establecidas en la Ley.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005)

El Poder Público Municipal lo ejerce el Pueblo organizado en Municipios y su ejercicio es y será siempre, democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandato revocable. (Artículo 4).

El artículo 7 define el Municipio como la organización socio-política primaria de la organización nacional de la República Bolivariana de Venezuela, autónoma y con personalidad jurídica propia, mediante la cual el Pueblo, en ejercicio de la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados, en su jurisdicción territorial.

De igual modo se hace competencia de la comunidad organizada, el gobierno, administración de sus intereses, la gestión de las materias que le sean transferidas; la

justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicio de policía comunal; el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes comunales, así como las operaciones relativas a las mismas; la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública en la comunidad, dichas atribuciones anteriormente descritas están estrechamente vinculadas con el alcance y funciones que desempeña los Consejos Comunales dentro de cada comunidad.(Artículo 31).

Según esta Ley, son atribuciones de las comunidades, desde el momento en el cual demuestran su capacidad para asumir el ejercicio directo de las funciones, la dirección de la prestación de los servicios públicos y la recta administración de los recursos asignados para el beneficio de sus comunidades: (Artículo 32).

Ley de los Consejos Comunales (2006)

La Ley de los Consejos Comunales tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. (Artículo 1).

Estos constituyen instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos encaminados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades (Artículo 2)

Son muchas las funciones que cumple y deben cumplir los consejos comunales con el fin de llevar a la comunidad en general de manera eficiente y eficaz los bienes y servicios de su competencia para lo cual deben estar capacitados en todas las áreas principalmente en el área logística y administrativas ya que deben planificar, organizar y ejecutar proyectos y administrar recursos y de manera eficiente y

transparente. Por lo cual deben estar en constante capacitación y preparación para alcanzar los objetivos deseados.

Bases Conceptuales

Los Consejos Comunales, su estructura y funciones

Antes de definir lo que es un consejo comunal es importante definir lo que es La Comunidad: Es un conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades. Ahora bien un Consejo Comunal es una instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos, orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Constitución del Consejo Comunal

Comité promotor que convoca la Asamblea constituyente comunitaria en un lapso no mayor de 90 días. La Asamblea Constituyente Comunitaria se instala con la participación al menos del 20 por ciento de la población mayor de 15 años. Elige las y los integrantes del órgano Ejecutivo, la Unidad de Contraloría Social y el Banco Comuna. La Comisión Electoral, organiza y conduce el proceso de elección de los integrantes del órgano Ejecutivo.

Existen tres formas de Consejos Comunes

1. a.- Comunidad Indígena y se constituyen a partir de 10 familias
2. b.- Comunidad Rural se conforma a partir de 20 familias
3. c.- Comunidad Urbana se constituyen entre 200 y 400 familias

Principios presentes en los Consejos Comunes

1. Corresponsabilidad
2. Cooperación
3. Solidaridad
4. Transparencia
5. Rendición de Cuentas
6. Honestidad
7. Eficacia y Eficiencia
8. Responsabilidad Social
9. Control Social
10. Equidad
11. Justicia
12. Igualdad Social y de Género

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas

Es la instancia primera para el ejercicio del Poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el Consejo Comunal respectivo es la máxima instancia de decisión del Consejo Comunal, integrada por las y los habitantes de la comunidad mayores de 15 años.

1. Definir y aprobar mecanismos de funcionamiento del Consejo Comunitario.
2. Aportar decisiones esenciales de la comunidad

3. Elegir y revocar voceros y voceras del órgano Ejecutivo
4. Elegir la comisión Electoral
5. Elegir y revocar a los integrantes de la unidad de Contraloría Social
6. Elegir a la Comisión Promotora.

Comité de Trabajo del Consejo Comunal

Colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar potencialidades de cada comunidad articulará y promoverá la participación e integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad.

Organizaciones comunitarias

Son organizaciones que existen o pueden existir en las comunidades y agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas con base en objetivos e intereses comunes. Estas son:

1. Comités de agua
2. Comités de salud
3. Comité de tierra
4. Organizaciones de mujeres
5. Organizaciones de campesinos y campesinas
6. Clubes deportivos y grupos culturales
7. Organizaciones estudiantiles
8. Organizaciones juveniles
9. Frentes

10. Organizaciones de trabajadores y trabajadoras
11. Organizaciones indígenas
12. Asociaciones civiles

Vocero o vocera

Es la persona electa en asamblea de ciudadanos y ciudadanas para cada comité de trabajo a fin de coordinar todo lo relacionado al funcionamiento del consejo comunal, la instrumentación de sus decisiones y la comunicación de las mismas.

Características de un vocero o vocera

1. Solvencia moral
2. Trabajo comunitario
3. Capacidad de trabajo colectivo
4. Espíritu unitario
5. Compromiso con la comunidad

Conformación de un Consejo Comunal

1. En primera instancia por la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas
2. En segundo lugar el consejo comunal lo constituyen el Banco Comunal, el Órgano Ejecutivo y la Contraloría Social.

Órgano Ejecutivo del Consejo Comunal

Es la instancia del consejo comunal integrado por las y los voceros de los comités de trabajo del consejo, de acuerdo al número de comités decididos por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas que se encargada de:

1. Promover y articular la participación de los integrantes de la comunidad, grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo.
2. Planificar la ejecución de las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.
3. Conocer las actividades de cada uno de los comités de trabajo y de las áreas de trabajo

Funciones

1. Ejecutar las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.
2. Elaborar planes de trabajo, organizar el voluntariado.
3. Formalizar el registro del Consejo comunal.
4. Promover la solicitud de transferencia de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y de cogestión.
5. Promover el ejercicio de la iniciativa legislativa y la participación en el parlamentarismo social.
6. Promover el ejercicio y defensa de la soberanía e integridad territorial.
7. Elaborar el Plan de Desarrollo de la comunidad.
8. Las demás establecida en la Ley y su reglamento.

El Banco Comunal:

Es un órgano integrado por 5 habitantes de la comunidad, electos y electas en la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, que funciona como ente de ejecución financiera de los Consejos Comunales para:

1. Administrar recursos financieros y no financieros

2. Servir de ente de inversión y crédito
3. Realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados
1. El Banco podrá pertenecer a un consejo comunal a una mancomunidad de Consejos Comunales, de acuerdo al desarrollo y necesidades de los mismos.
2. Se registrará por la Ley de Cooperativa, la Ley de Micro finanzas, la presente Ley y su Reglamento y demás leyes aplicables.
3. Tendrá figura jurídica de Cooperativa.
4. Quedan exceptuados de la regulación de la Ley de Bancos y otras instituciones financieras.

Funciones del Banco Comunal

1. Administrar los recursos asignados, generados o captados
2. Promover la constitución de cooperativas
3. Impulsar el diagnóstico y el presupuesto participativo, sensible al género, jerarquizando las necesidades de la comunidad.
4. Promover el fortalecimiento de economías locales.

Constitución del Consejo Comunal

Duración y carácter del ejercicio de las y los integrantes del Consejo Comunal: Los voceros y voceras del o comités de trabajo así como las y los integrantes de la unidad de contraloría social y del Banco comunal, serán electos y electas en votaciones directas y secretas por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.

No podrán ser electos o electas en más de un órgano del Consejo Comunal. Durarán dos años en sus funciones, podrán reelegirse. Su ejercicio es Ad honorem.

Importancia de un proceso de formación para toda organización.

Hoy día el concepto de formación impone no sólo el desarrollo de habilidades técnicas, sino también el dominio de otras que a la vista pudieran ser devaluadas, sin embargo resultan de mayor importancia para la organización actual, tales como la toma de decisiones, conformación de equipos de trabajo, liderazgo que vincule la participación de los empleados, uso de herramientas tecnológicas que generen rapidez en los procedimientos, entre otras, que sin duda, influyen en la estructuración del contenido que distingue el proceso de capacitación. Chiavenato (2007) expresa que “La capacitación o formación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”. (p.386)

En tal sentido, Alles (2004), utiliza una definición más simplificada, ya que indica que “formar y capacitar a una persona es darle mayor aptitud para poder desempeñarse con éxito en su puesto” (p. 308), así como hacer que su perfil se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para el puesto, adaptándolo a los permanentes cambios que la tecnología y el mundo globalizado exigen, por tanto, se trata de proporcionar a los trabajadores la oportunidad de adquirir o ampliar los conocimientos.

Así como, mejorar sus habilidades y conocer otros conceptos que resulten complementarios para el ejercicio de sus responsabilidades, influyendo a su vez positivamente en el desempeño, pues se conjunta el desarrollo de actitudes que fomenten un mejor clima laboral y que se encuentren en concordancia no sólo con los requerimientos de cada cargo sino con la visión, misión y valores que identifican a la organización, todo ello, apoyado bajo una estructura conformada por actividades que persigan tales fines, de manera organizada.

Proceso de formación y sus fundamentos

Un proceso de formación se ve sustentado mediante una serie de premisas que permiten deducir los objetivos que se persiguen mediante la aplicación de esta herramienta, por tanto, debe estar guiada por dichos preceptos, que según Reza (1998) son los siguientes:

- La formación es un proceso por medio del cual los recursos humanos de una empresa u organización pública o privada, obtienen y/o perfeccionan sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, para facilitarles el desempeño en su puesto de trabajo, del inmediato superior o de los laterales que sea necesario cubrir con base en las necesidades de la organización o de sus competencias laborales.
- Al buscarse la adquisición o mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes de los miembros del Concejo Comunal o de cualquier organización, se pretende que su desenvolvimiento laboral sea efectivo, logrando con ello sustanciales incrementos en los niveles de calidad y productividad de la empresa y en la excelencia del personal.
- La filosofía de formación de la empresa u organismos gubernamentales pretende desarrollar integralmente al individuo, no sólo para mejorar su actuación en su labor cotidiana, sino para hacerlo partícipe consciente en la vida social, económica y cultural del país.
- Las expectativas de cualquier organización son buscar y encontrar la calidad, es decir, el hacer los productos y proporcionar los servicios que el cliente requiere y en su defecto la comunidad requiere, con la oportunidad, suficiencia y excelencia que demanda el mundo actual.

- La misión del esfuerzo de formación consiste en capacitar profesionalmente al personal de toda organización, de tal manera que esté en posibilidad de apoyar al alcance de los objetivos organizacionales que le proporcionan su razón de existir.

Por consiguiente, los fundamentos de la capacitación expresan lo que realmente constituye el objeto de su implementación, pues vislumbran en su contenido las ventajas que acarrea para la organización llámese pública o privada y sus integrantes, al considerar que se imparten los conocimientos necesarios para que la organización logre la eficiencia deseada por medio del uso de éstos en pro de un buen desempeño, adjuntando a esto, que dicha formación permitirá el crecimiento integral del individuo, lo que se verá reflejado en todos los ámbitos de su vida.

Competencia

La competencia se refiere a un conjunto de atributos o características que distinguen a los individuos y que son desarrolladas a lo largo de la vida, para luego demostrarse en la ejecución de cualquier actividad a fin de desempeñar eficientemente la misma, por tanto, se ve reflejada a través del comportamiento, en este sentido, Benavides (2002), indica lo siguiente:

Pueden entenderse como comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a una persona actuar eficazmente. Su aparición y su permanencia están soportadas en el conocimiento, el deseo y la habilidad de lograr sus objetivos, razones por las cuales vale la pena considerar que las personas producen desempeños cualificados si saben cómo y si pueden estimar las consecuencias de los resultados de sus acciones. (p. 34).

Por consiguiente, se enfatiza acerca de que la competencia significa responder de una forma determinada a determinados contextos de la vida del individuo, es decir, no

sólo engloba el saber, que influye a su vez en el saber hacer, tal como se plantea en la definición citada, sino que aunado a ello, debe darse el querer y poder hacer, que implica la capacidad de actuar en concordancia a los conocimientos y habilidades que se poseen para que la acción produzca los resultados esperados.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico para el desarrollo del trabajo de investigación plantea el esquema con el cual se va a elaborar un eficaz análisis de las actividades y la correcta interpretación de los resultados. En relación con lo anteriormente planteado Tamayo (2007), menciona lo siguiente “La metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación, por lo cual nos presenta los métodos y técnicas para realizar la investigación” (p.175)

Tipo de Investigación

La investigación que se desarrolló responde a una investigación descriptiva dentro de la modalidad proyecto factible, porque tiene por objeto general diseñar un plan de formación política como propuesta dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa en la comunidad.

Con referencia a la investigación descriptiva Hurtado de Barrera (2006) plantea que:

Tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. En la investigación descriptiva el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de las características, de modo tal que en los resultados se puedan obtener dos niveles de análisis, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador: un nivel más elemental, en el cual se logra una clasificación de la información en función de características comunes, y un nivel más sofisticado en el cual se ponen en relación los elementos observados a fin de obtener una descripción más detallada (...) Las investigaciones descriptivas trabajan con uno o varios eventos de estudio, pero su intención no es establecer relaciones de causalidad entre ellos, por tal razón no ameritan de la formulación de hipótesis. (p.101)

Así mismo, la investigación también responde a la modalidad proyecto factible ya que se presenta luego de un proceso de indagación de tipo descriptivo una propuesta anexa. Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2010):

Una investigación de tipo proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, método o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (Pág.21)

Diseño de Investigación

El diseño es una estrategia, un plan de trabajo que permite analizar y recabar la información referente a la investigación de una manera clara y concreta. En referencia al diseño de la investigación Sabino, (2007) señala:

El diseño es, pues, una estrategia general de trabajo que el investigador determina una vez que ya ha alcanzado suficiente claridad respecto a su problema y que orienta y esclarece las etapas que habrán de acometerse posteriormente” (p 63).

En base a lo anterior, el diseño de la investigación es no experimental de campo porque según (ob. Cit, p.67)

Se basan en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso que surja dudas respecto a su calidad.

Es decir, la información se recoge en el campo de trabajo, en el sitio donde ocurren los acontecimientos fue en el Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo. Específicamente en la comunidad de la Jobera.

Población y Muestra.

Población:

Con respecto a la población, (Palella y Martins, 2012) indican:

La población en una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertenecientes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible. (p.105)

La población de la presente investigación estuvo conformada por todos los miembros del Consejo Comunal de la Jobera de la Parroquia Urama conformada por 56 líderes activos de la comunidad

Muestra:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) en el proceso de investigación cuantitativo, “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre la cual recolectarán datos y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión”. (p. 236). Considerando el universo de estudio integrado por 56 miembros del consejo comunal se tomó como muestra un total de treinta (30) integrantes tomando en consideración la aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{56 \cdot 1,64^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,1^2 \cdot (56 - 1) + 1,64^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 30$$

Técnicas de recolección de datos

Con respecto a las técnicas de recolección de datos la autora Bavaresco de Prieto (2006) señala “la investigación no tiene significado sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinará las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados” (p. 95)

Para recolectar la información y llevar a cabo la investigación se empleó las siguientes técnicas.

Técnicas de revisión documental

Con relación a la técnica de revisión documental Bavareco de Prieto (2006) señala:

La mayoría de las investigaciones deben recurrir o apoyarse en la técnica de la observación documental o bibliográfica. Tanto los libros, folletos, documentos, revistas, periódicos, entrevistas personales, foros, conferencias, simposio, mesas redondas, seminario muchas otras más, vienen a brindarle al lector (a) investigador (a), todo el soporte del marco teórico (bases teóricas y antecedentes de la investigación) lo que significa que se percata de lo que está escrito o que está relacionado con el tema que escogió como investigación (p. 99)

El presente estudio se realizó a través de la revisión de documentos en formato tradicional como por ejemplo: tesis de grado, libros, revistas, artículos en publicaciones y periódicos, ponencias entre otras, así como documentos en formato digital vía Internet.

Encuesta

Según Sabino (2007) “Se trata, por lo tanto, de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas

en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (p. 71).

En el presente estudio se utilizó la encuesta para llegar a la muestra seleccionada.

Instrumentos de Recolección de datos

Así mismo Sabino (2007), indica “que un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p. 99)

La Presente investigación usó como instrumento el cuestionario.

Cuestionario

Para Bavareco de Prieto (2006) el cuestionario es “Un instrumento, herramienta o medio que recoge información (directa, por el (la) encuestador (a) e indirecta por el correo)” (p. 100) Por lo tanto, es importante resaltar que para la presente investigación se diseñará un cuestionario estructurado donde cada encuestado abordado podrá dar respuesta a dos alternativas de respuestas que se le ofrecen. Dicho cuestionario se diseñará con un total aproximado de 11 ítems, usando como alternativas a seleccionar SI y NO, para la elaboración del mismo se tomó en cuenta el cuadro técnico metodológico de la Operacionalización de los objetivos, donde cada ítems da respuesta a las dimensiones de estudio tomando como base los indicadores que las conforman y así dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

Es el grado en que el instrumento construido para el desarrollo de la presente investigación mide las variables que se pretenden evaluar, para alcanzar lo anteriormente planteado se tomó en cuenta uno de los tres tipos de Validación que propone Albert (2007) específicamente la Validación de contenido que según este autor plantea que “Es el grado en que el instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide.” (p.64). De allí es que el mismo autor plantea que la Validez de contenido radica principalmente en el juicio solo o con otros,

(...) lo primero es revisar cómo ha sido medida la variable por otros investigadores y en base de esa revisión elaborar un universo de Ítems posibles, consultando con investigadores familiarizados con la variable (jueces) para ver si el universo ha sido exhaustivo. La validez de contenido es cuantificable a través del empleo de índices de concordancia. A través de las evaluaciones de los jueces”. (p.104)

En la presente investigación se elaboró el instrumento respondiendo a este tipo de Validez, el investigador elaborará dicho instrumento tomando en cuenta las variables con sus dimensiones e indicadores tomando en consideración el cuadro técnico metodológico de la Operacionalización de los objetivos una vez elaborado será entregado a tres expertos y conocedores del contenido quienes de acuerdo a su juicio evaluarán el instrumento utilizando escala de concordancia que especificarán sus opiniones y correcciones en la elaboración del instrumento.

Confiabilidad

Para estimar la confiabilidad que permita establecer la consistencia interna del instrumento se aplicará una prueba piloto a los miembros que integran la muestra seleccionada y se aplicó el coeficiente de Kuder y Richardson.

KUDER Y RICHARDSON

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} * \frac{st^2 - \sum p.q}{st^2} = \frac{11}{11-1} \star \frac{5,11 - 1,15}{5,11} = 0,85$$

Para la interpretación estadística de los resultados de la prueba piloto se utilizará la siguiente tabla de valores de rango y magnitud, cuyo valores están comprendidos entre cero (0) y uno (1), donde cero (0) indica una confiabilidad nula, mientras que uno (1) indica la máxima confiabilidad.

Cuadro 1
Rangos y magnitudes. Confiabilidad del instrumento

RANGOS	MAGNITUD
0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Moderada
0,21 – 0,40	Baja
0,01 – 0,20	Muy Baja

Fuente: Palella y Martins, 2006

Técnicas de Análisis de Datos

Con respecto al análisis de los datos Sabino (2006) señala que

El procesamiento implica ya un agrupamiento de los mismos en unidades coherentes, pero estas unidades necesitarán de un estudio minucioso de sus significados y sus relaciones para que luego puedan ser sintetizados en una globalidad mayor. Estas tareas constituyen, por lo tanto, las últimas y necesarias etapas del trabajo (...) Para desarrollar la tarea analítica hay que tomar cada uno de

los datos o conjunto homogéneos de datos obtenidos, e interrogarnos acerca de su significado, explorándolos y examinándolos mediante todos los métodos conocidos, en un trabajo que para obtener los mejores frutos debe ser paciente y minucioso (p. 133)

Así mismo (ob. Cit, p.134) menciona que existen análisis cuantitativo y lo define como Toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento que ya se habrá hecho, se nos presenta como un conjunto de cuadros, tablas, y medidas a las cuales se les ha calculado sus porcentajes y presentado convenientemente (p. 134)

Es por ello, que para analizar los datos recolectados se utilizó estadística descriptiva, y se representaron de forma porcentual tomando en cuenta las frecuencias absolutas, relativas y acumuladas en cada uno de los ítems. Es importante resaltar, que los datos se representaran a través de cuadros, gráficos de diagrama circular, y para la realización de los mismos se empleó paquetes estadísticos principalmente se empleará Excel 2007.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Diseñar un plan de Formación Política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa en su comunidad.

Cuadro2

Objetivos Específicos	Definición	Dimensiones	Indicador	Ítems
Diagnosticar el grado de participación de las(os) Voceras(os) dentro de la comunidad.	Participación: en el art 62 de CRBV establece que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.	Incluir	Motivación	1
		Transformar	Comunicación	2
				3
Identificar el nivel de motivación presente en los líderes integrantes del Consejo Comunal durante el desarrollo de sus actividades	Poder: según weber “el poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea de fundamento de esa probabilidad”.	Servir	Desconocimiento	4
Determinar las causas que hacen necesario un proceso de Formación Política en los líderes integrantes del consejo comunal en estudio.				5
				6
		Organización	Desmotivación	7
Proponer un plan de Formación Política dirigido a los líderes del Consejo Comunal de La Jobera, parroquia Urama, municipio Juan José mora que garantice el efectivo desempeño de sus funciones dentro la estructura organizativa como herramienta fundamental de participación política.	Capacitación: Chiavenato 2007, pág. 386, “la capacitación es el proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada por medio de la cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”.	Estructura Organizativa	Interés	8
			Iniciativa	9
			Entusiasmo	10
				11

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Análisis del Instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera

En el presente capítulo se muestran, analizan e interpretan los resultados obtenidos, en torno a los objetivos planteados en la investigación, producto de los datos recaudados mediante la aplicación del instrumento utilizado, en este caso la encuesta directa. Para el tratamiento de los resultados se utilizaron tablas de triple entrada, lo que permitió obtener frecuencias y porcentajes, con la finalidad de interpretarla y graficar los resultados, considerando lo expresado por Tamayo (2006) “una vez recopilados los datos por los instrumentos diseñados para este fin es necesario procesarlos, elaborarlos matemáticamente ya que la cuantificación y su tratamiento estadístico nos permitirá llegar a conclusiones” (p. 187)

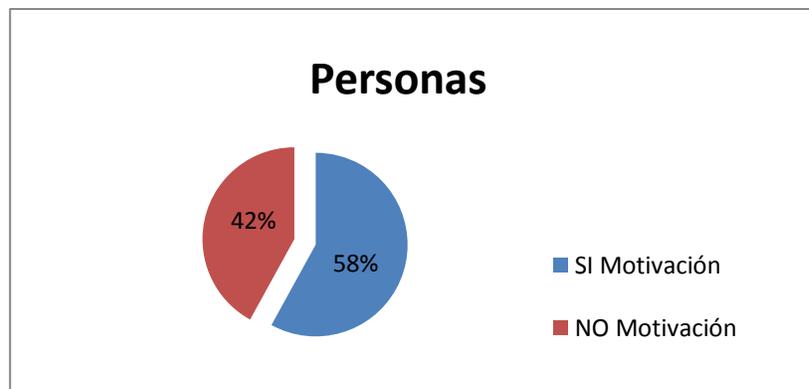
Los datos que se presentan a continuación corresponden con la información obtenida durante el desarrollo del trabajo, la cual contribuyó al análisis para implementar un Plan de Formación Política dirigido a los líderes comunales. Los instrumentos aplicados arrojaron datos que permitieron medir el conocimiento la motivación y otras variables que hacen vida en el Consejo Comunal la Jobera del Municipio Juan José Mora. El análisis de los datos se presenta en la misma secuencia en que estos fueron suministrados en el instrumento, esto permite mayor capacidad descriptiva y analítica del mismo. Aparte se presenta el análisis que se hizo ítem por ítem en el cual, se verán de una manera más clara y sencilla los resultados del cuestionario aplicado a los informantes del Consejo Comunal La Jobera.

Cuadro3. Ítems 1

Ítems	categoría	puntajes	%
1.- ¿Se siente usted con la motivación de ser líder principal del Consejo Comunal?	SI	16	58
	NO	14	42
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 1 Representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



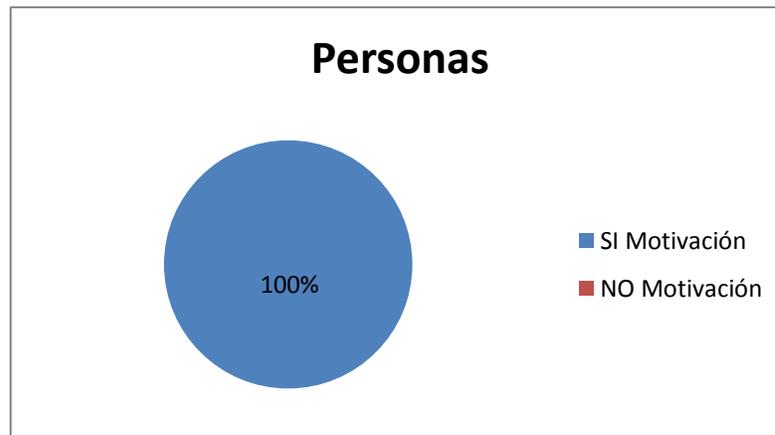
Análisis: En los datos obtenido por los ciudadanos se puede apreciar que la respuesta **Si** obtuvo **58%**, que se sienten con la voluntad de seguir siendo líder y contribuyente del Consejo Comunal La Jobera, **42%** manifestó **no** sentirse con la voluntad de continuar con la acción de voluntariado

Cuadro4. Ítems 2

Ítems	categoría	puntajes	%
2.- ¿Se siente usted motivado en ser parte de la implementación de un plan de formación política que ayude a la comunidad a tener una estructura organizativa?	SI	30	100
	NO	0	
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Grafico N° 2 Representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



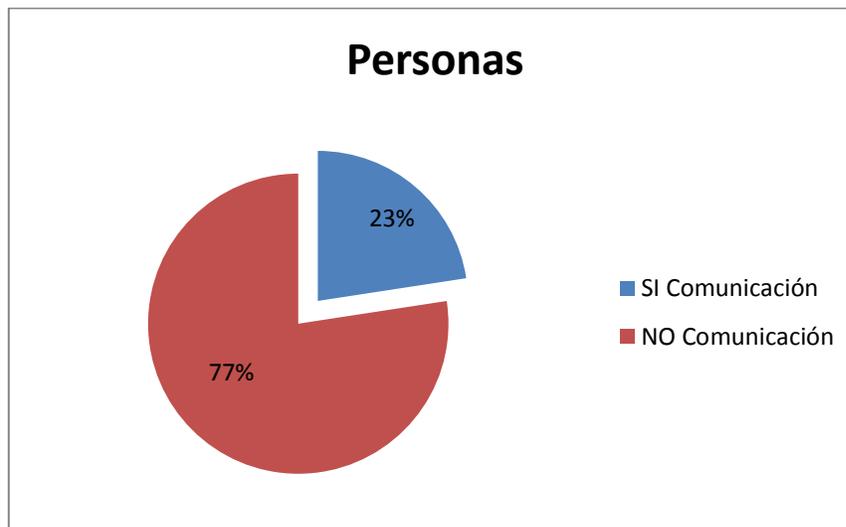
Análisis: Sin duda alguna la respuesta de los ciudadanos referente al ítems 2 arroja como resultado que el **100%** de forma unánime manifestó que si están de acuerdo que se implemente un plan de formación en el Consejo Comunal La Jobera. Todos estuvieron de acuerdo en participar en los talleres para poder lograr los cambios esperados por su comunidad.

Cuadro5. Ítems 3

Ítems	categoría	puntajes	%
3.- ¿considera usted mantener una buena comunicación activa y eficaz con otros organismos e instituciones para las mejoras en la comunidad?	SI	6	23
	NO	24	77
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Grafico N° 3 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



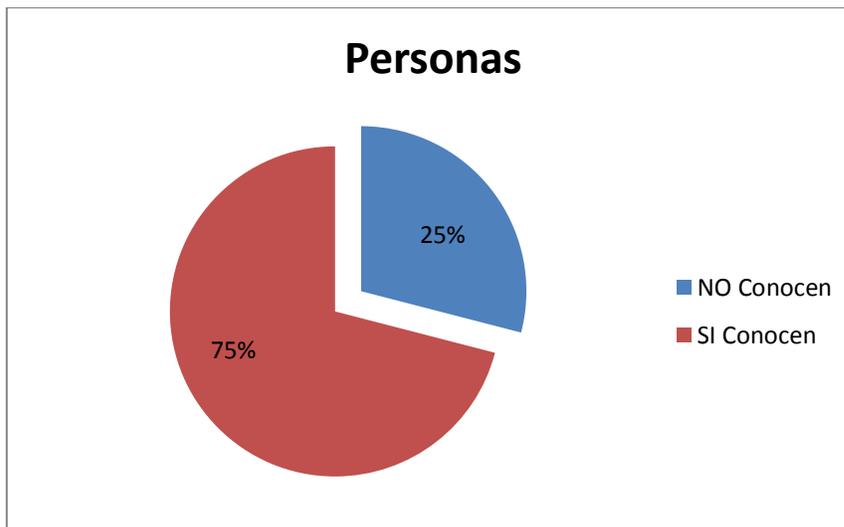
Análisis: La respuesta del ítems 3 dio como resultado que el **77%** donde los voceros manifiestan no mantener una buena comunicación activa y eficaz entre ellos y otros organismos e instituciones para lograr las mejoras en la comunidad y el 23% manifiesta que **si** ciertamente es necesario.

Cuadro6. Ítems 4

Ítems	categoría	puntajes	%
4.- ¿conoce usted los deberes y derechos que le otorga la ley a los Consejos Comunales?	SI	22	75
	NO	8	25
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 4 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



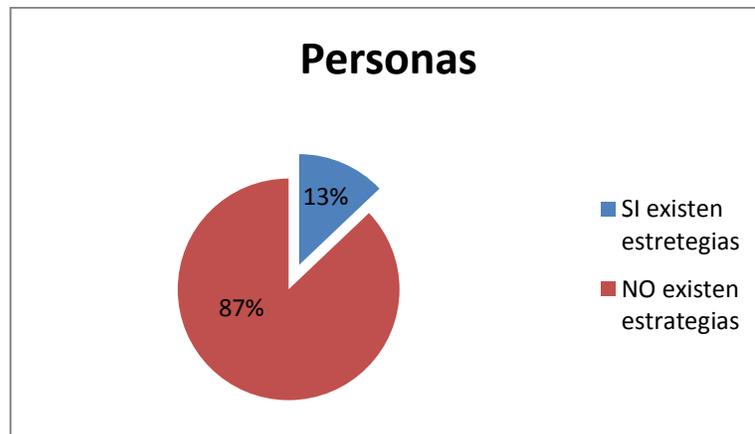
Análisis: Las respuesta de los ciudadanos referente al ítems 4 el **25%** respondió que **sí**, sin embargo el **75%** manifestó no, siendo este el porcentaje más alto. En efecto por mayoría, desconocen los deberes y derechos que le otorga la ley a los Consejo Comunales dando por sentado que existe la necesidad de una formación política para fortalecer el conocimiento de los deberes y derechos que tienen como líderes de los Consejos Comunales.

Cuadro7. Ítems 5

Ítems	categoría	puntajes	%
5.- ¿existe una estrategia de capacitación y formación en el consejo comunal que le permita a la comunidad conocer cuáles son los deberes que tienen como ciudadano?	SI	4	13
	NO	26	87
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 5 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



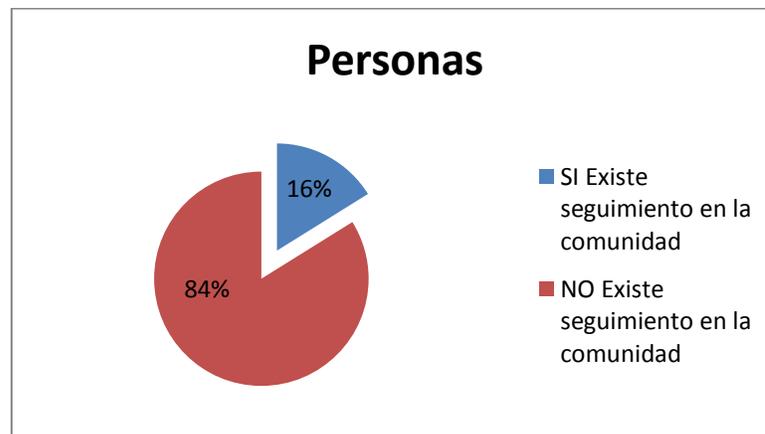
Análisis: En este siguiente ítem 5: el **13%** de los encuestados afirmaron que **si** tienen estrategias de capacitación y formación política en la comunidad pero el **87%** manifestó **no**, siendo este un porcentaje alto que manifiesta no tener ninguna estrategia de capacitación y preparación en el Consejo Comunal La Jobera.

Cuadro8. Ítems 6

Ítems	categoría	puntajes	%
6.- ¿existen medios de control y seguimiento de la gestión por parte del gobierno municipal en la comunidad de La Jobera?	SI	5	16
	NO	25	84
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 6 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



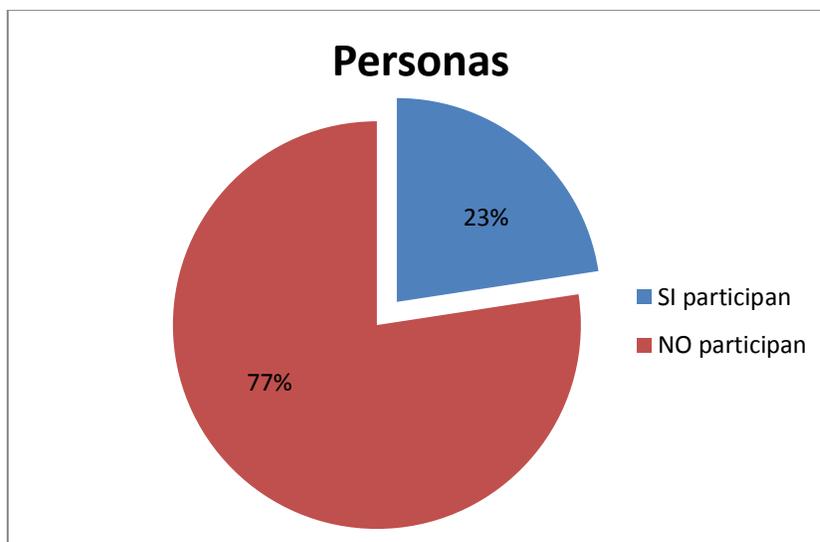
En los datos mostrados el **16%** de los informantes dijo que **sí**, existe control y seguimientos por parte del gobierno municipal a la comunidad de la Jobera, mientras el **84%** manifestó que **no**.

Cuadro9. Ítems 7

Ítems	categoría	puntajes	%
7.- ¿los miembros de la comunidad participan apoyando al consejo comunal en las tomas de decisiones?	SI	7	23
	NO	23	77
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 7 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



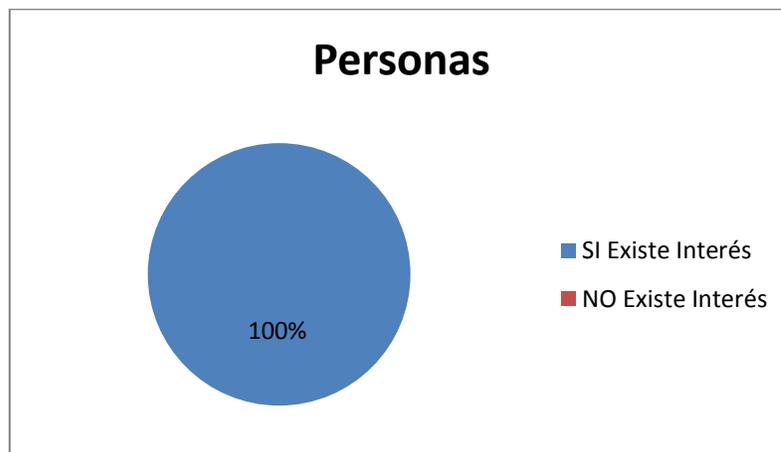
Análisis: De acuerdo a la respuesta referente al ítems 7 el **23%** de los líderes afirman que **si** los ciudadanos participan activamente en la solución de los problemas de la comunidad, mientras el **77%** de la encuesta arroja como resultado, que **no** participan.

Cuadro10. Items8

Ítems	categoría	puntajes	%
8.- ¿es de utilidad tomar las herramientas del plan de acción y capacitación para lograr fortalecer la organización comunal?	SI	30	100
	NO	0	0
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 8 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



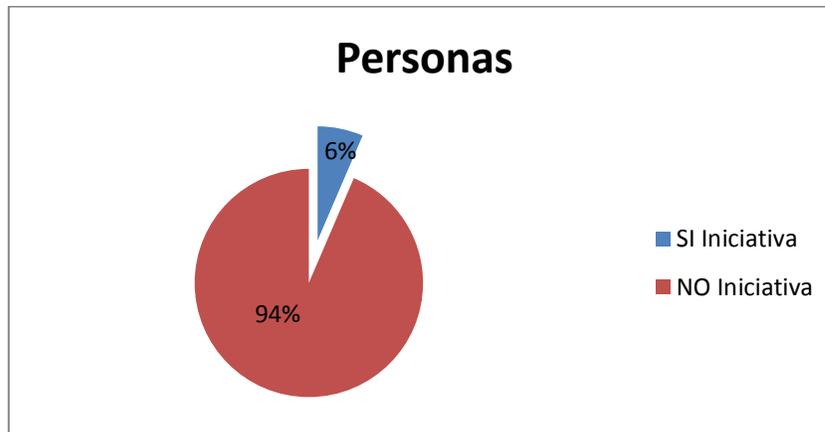
Análisis: De forma unánime el **100%** respondió si es de utilidad tomar en consideración las herramientas del plan de Formación Política para lograr fortalecer la organización comunal

Cuadro11. Ítems 9

Ítems	categoría	puntajes	%
9.- ¿existe la cooperación de todos los miembros para llevar una buena relación y así obtener los beneficios que le correspondan?	SI	2	6
	NO	28	94
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 9 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



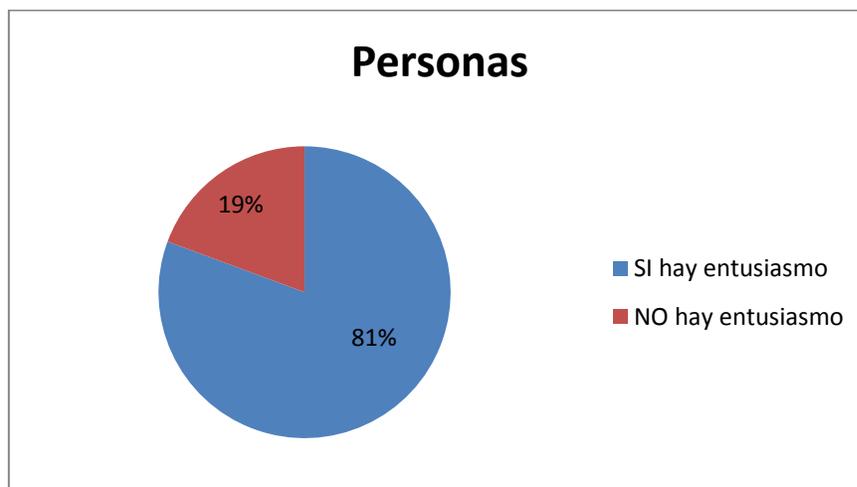
Análisis: El 94% afirmaron que **no** existe la cooperación de todos los miembros en sentarse y discutir los problemas de la comunidad logrando de este manera obtener muchos beneficios para la comunidad y tan solo un 6% indicaron que **si** existe cooperación entre los miembros del consejo comunal de la jobera.

Cuadro12. Ítems 10

Ítems	categoría	puntajes	%
10.- ¿se siente con el entusiasmo de seguir ayudando a que la comunidad se involucre más en la participación, organización y preparación?	SI	24	81
	NO	6	19
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 10 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



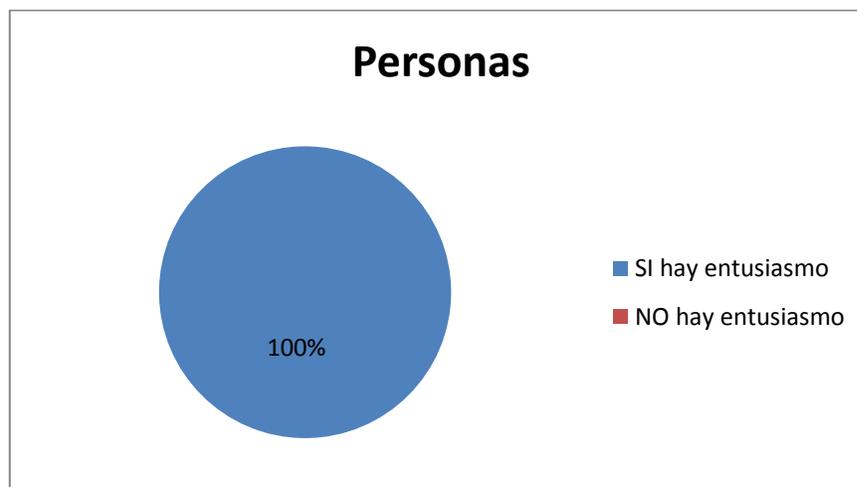
Análisis: En el ítems 10: el **81%** de los encuestados manifiestan estar entusiasmados en seguir ayudando a que la comunidad se involucre más en la participación, organización y preparación.

Cuadro13. Ítems 11

Ítems	categoría	puntajes	%
11¿Consideras necesario que las actividades en el consejo comunal se realicen con entusiasmo para lograr las metas propuestas?	SI	30	100
	NO	0	0
	TOTAL	30	100

Fuente: Malpica, L. (2017)

Gráfico N° 11 representa el análisis del instrumento aplicado a los líderes del Consejo Comunal La Jobera.



Análisis: En el ítem 11 el 100% de los encuestados manifestaron que Si es necesario que las actividades en el consejo comunal se realicen con entusiasmo para lograr las metas propuestas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNOSTICO

Conclusiones

Una vez finalizado el estudio y analizados los resultados obtenidos, tomando en consideración los datos obtenidos formulados y las interrogantes planteadas, se llegó a las siguientes conclusiones:

En cuanto al diagnóstico del grado de participación que tienen las voceras del Consejo Comunal La Jobera

- Los líderes manifestaron no ser partícipes de propuestas e ideas para que mejoren la calidad de vida de la comunidad, con un porcentaje alto de no participar en actividades, ya que no hay una estructura organizativa adecuada en el Consejo Comunal.

En cuanto al objetivo relacionado a identificar el grado de motivación presente en el desarrollo de sus actividades.

- Los líderes y/o dirigentes del Consejo Comunal llamados voceros, empieza a desmotivarse porque observan actitudes entre las Voceras principales del Consejo Comunal y Ubeche tales como: liderazgos autocráticos, despotismo, tráfico de influencia, practicas partidista, adoctrinamientos, debilidades, desconocimiento, desinformación, ideologización partidista, corrupción, no rendición de cuentas, desconocimiento. Es por ello, que existe un nivel alto de desmotivación e integración en la toma de decisiones.
- Los representantes manifestaron que existen, baja motivación para que las comunidades se incorporen, se identifique y tengan sentido de pertenencia en todo el proceso de participación en la elaboración del proyectos.

En cuanto al objetivo referido a determinar las causas por las cuales se hace necesario un proceso de formación a través de un Plan de Acción y Capacitación que sirva como herramienta fundamental de participación política.

- Los líderes manifestaron que en su mayoría de asambleas de ciudadanos los directivos de las comunidades no asisten a dichas reuniones, la mayoría de las veces va una sola persona en representación de su comunidad.
- Los ciudadanos consideran importante implementar un plan de formación política dirigida a los líderes del Consejo Comunal La Jobera, en lo que respecta a la participación, inclusión, integración y motivación, para así ir construyendo el sentido de pertenencia y del manejo del conocimiento e importancia que tiene que sus propios ciudadanos manifieste y colaboren con la soluciones de los problemas de la comunidad.
- La motivación al ciudadano, de forjar valores participativos y del respeto hacia sus propuestas.

Recomendaciones

La relación existente entre la alcaldía de Juan José Mora y el Consejo Comunal de La Jobera es baja, no hacen llamados a los líderes para que participen en las asambleas que van hacer vinculantes en las tomas de decisiones, no hay llamados actividades que promuevan en el ciudadano la participación en las distintas actividades que motiven a identificarse aún mas con la comunidad y sus problemas.

Por lo anteriormente expuesto, y gracias a esta investigación realizada, Se recomienda:

- Formar y capacitar a través de un plan de formación política a los actores sociales, colectivos, institucionales y políticos para que manejen las herramientas de la gerencia social en asuntos de la gestión pública.

- Realizar talleres de motivación, sensibilización informativa y de orientación, dirigida los líderes de los Consejos Comunales del municipio Juan José Mora, Estado Carabobo, en atención a la importancia que tiene ser participativo, creador de ideas, proyectos, de hacer cumplir las leyes, propósitos, principios y objetivos de las comunidades.
- Programar actividades con el propósito de despertar el interés y motivar a los ciudadanos a participar y cooperar con las actividades que se realicen en el municipio en pro de una mejor calidad de vida.
- Programar y realizar reuniones durante todo el año con las comunidades, con el propósito de mantenerlas informadas sobre el desarrollo de las actividades y los problemas que se presentan.

Esta propuesta se amplía no solamente a los voceros y a los miembros del Consejo Comunal de la Jobera del municipio Juan José Mora del Estado Carabobo en Venezuela, sino además se abre a cualquier ciudadana y funcionario público que esté interesado.

CAPITULO V

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

Consideraciones generales

Luego de conocer las necesidades de capacitación presente en los miembros que integran el Consejo Comunal de la Jobera, Parroquia Urama, municipio Juan José Mora, se presentan en este capítulo los aspectos prácticos para el desarrollo del plan de capacitación sobre formación política, la factibilidad técnica operativa y factibilidad económica.

Aspectos prácticos del plan.

La capacitación es un proceso de enseñanza y aprendizaje que debe emplear los principios de las teorías de aprendizaje, tanto en el diseño como en la implementación de programas formales e informales, a saber:

1. Toda persona en capacitación debe tener una motivación para aprender. La motivación influye en el entusiasmo que la persona siente por el entrenamiento, capta su atención para las actividades y refuerza lo que se aprende. Las creencias y las percepciones del personal en capacitación influyen en su motivación para aprender. Si éste percibe que no le producirá nada o si no está motivado, no se puede esperar mucho de un programa de formación.
2. El entrenado debe estar capacitado para aprender. La persona debe tener ciertas aptitudes para aprender asuntos más complejos. La capacidad para aprender es importante para que el programa de capacitación se comprenda, asimile y aplique en el área de trabajo.
3. La aplicación práctica aumenta el desarrollo de la formación. El pragmatismo es indispensable. Se debe dar tiempo al aprendiz para que

asimile lo aprendido, para que lo acepte e interiorice y para que tenga confianza en lo que ha aprendido. Esto requiere de la práctica y la repetición del material y de la aplicación práctica en el área de trabajo específicamente la comunidad. El área de trabajo debe sufrir cambios en razón de las nuevas técnicas y habilidades aprendidas.

4. El material de capacitación debe tener significado. Se debe presentar material que proporcione un aprendizaje en secuencia (como casos, problemas, discusiones y lecturas), el cual debe ayudar al capacitado con un proceso eficiente de aprendizaje. Los métodos de aprendizaje deben ser variados e innovadores. Lo que corroe el aprendizaje es el aburrimiento y no la fatiga. Todo método de formación y capacitación debe tener significado y ser agradable e innovador.
5. El material se debe comunicarse con eficacia. En el fondo, la capacitación es un proceso de comunicación. La comunicación se debe hacer de forma integral y comprensiva para garantizar la absorción y la incorporación de nuevos temas, como información, habilidades, actitudes y conceptos.
6. El material debe ser transferible al trabajo o realidad local. El integrante del consejo comunal debe recibir la capacitación de la manera más próxima posible a su realidad local para que el material aprendido sea aplicable de inmediato en la práctica.

Estudios de factibilidad

Factibilidad técnica operacional

-Comunicación y divulgación de la información.

Resulta importante que antes de llevar a cabo la actividad de formación se cumpla con informarle a los interesados lo que se buscará lograr con el proceso, así como el contenido de los módulos, la duración y material de apoyo que se utilizará,

todo lo cual debería realizarse con suficiente tiempo para promover así el compromiso por parte de las personas en asistir al curso, así como un conocimiento previo de lo que éste abarcará, propiciando también que si por algún motivo justificado, un integrante del consejo comunal no pueda asistir a la actividad programada, pueda comunicarlo a tiempo y si es posible, reprogramar el curso con la finalidad de que su ausencia no afecte su futuro desempeño, por no manejar lo que sus compañeros conocieron o aprendieron. Además, debe procurarse que todos los miembros del área administrativa asistan a la capacitación, pues son un número muy reducido y esto trae consigo la ventaja de que las actividades se tornen más dinámicas y sencillas de manejar.

-Lugar donde se efectuará la capacitación.

Escuelas públicas de la zona que facilite sus instalaciones previa autorización del Director del Plantel Educativo: en el caso específico de la escuela La Jobera.

-Facilitadores para la capacitación.

Pasantes y egresados de la Carrera de: Estudios Políticos consolidando el compromiso de esta casa de estudios con la Patria y el Estado Venezolano.

-Técnicas de capacitación a utilizar.

Capacitación en clase. El entrenamiento será dentro de la localidad y sector correspondiente a los consejos comunales del sector de la Jobera, en un aula de clase de la institución educativa ubicada en el mismo sector. Los participantes son reunidos en un local o ambiente y cuentan con la ayuda de un facilitador o profesor que transmite el contenido del programa. Tiene como ventaja la total inmersión del participante en la capacitación. Los métodos son variados:

- a. Exposiciones del facilitador.
- b. Seminarios y talleres.
- c. Método de casos (estudio de casos).
- d. Dramatización (representación de roles).
- e. Instrucción programada.

Capacitación por computadora. La tecnología para la capacitación está relacionada con los recursos didácticos, pedagógicos y educativos utilizados para ella. La tecnología informática (TI) influye enormemente en los métodos de capacitación y formación lo que disminuye los costos de operación. Las técnicas de capacitación por computadora a utilizar son:

1. Recursos audiovisuales: las imágenes visuales y la información en audio son herramientas de comunicación muy poderosas. El video graba y registra clases y presentaciones audiovisuales que pueden ser repetidas ante muchos participantes, reunidos o por separado.
2. Comunicaciones electrónicas. Las tecnologías de la información permiten la comunicación interactiva entre personas físicamente distantes. El correo electrónico, es una forma de comunicación que permite a las personas comunicarse con otras, por medio de mensajes electrónicos enviados a través de redes de computadoras, por internet o intranet.

Cabe destacar, que la institución educativa cuenta con un laboratorio, equipado con veinte computadoras de última generación.

-Cronograma de Ejecución.

Modulo	Ener	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octub	Novi
Modulo I Crecimiento Personal											
Módulo II Desarrollo Profesional											
Módulo III TIC y Gobierno Electrónico											
Módulo IV Herramientas legales, herramientas de planificación y administración comunitaria Gerencia social.											
Modulo V Indicadores de Gestión											
Modulo VI Resolución de casos prácticos de planificación, seguimiento y evaluación de gestión pública.											

Factibilidad económica

En forma consecutiva se determina la distribución de los costos del plan de formación, recursos humanos a contratar y materiales-equipos necesarios para la realización de este plan, tal como se indica a continuación:

Personal a capacitar			
Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo Total Bs.
56	Consejo Comunal Las Joberas (alimentación y refrescos, agua)	2500	140.000
	Sub-total:		140.000

Recursos materiales y equipos			
Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo Total Bs.
1	Proyector de imagen (Video Beam)	50.000	50.000
1	Modem inalámbrico	15.000	15.000
56	Libretas para anotaciones	1.000	56.000
56	Carpetas tamaño carta	482,12	27.000
56	Manuales, guías e instructivos	2678,57	150.000
	Sub-total:		298.000

Resumen de Costos a razón de los VI módulos	
Descripción	Costo Bs.
Alimentación y Refresco, Agua	140.000
Recursos Materiales y equipos	298.000
Costo Total:	483.000
Costo mensual	

Consideraciones generales

El plan de formación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las personas adquieren o desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas específicas relativas al área en el que se aplica el proceso de enseñanza y aprendizaje, modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización o institución en la cual se desenvuelve la persona que se capacita y forma. Como componente del proceso de desarrollo de los recursos y del talento humano, la formación implica, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración de las personas a su puestos de servicio comunal y a la organización e institución en el caso específico a los consejos

comunales, incrementando y mantenimiento así su eficiencia, eficacia y desarrollo integral de todas las áreas de dichas instituciones u organizaciones.

Por otra parte, promueve un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas solventar situaciones propias del devenir de la institución. En tal sentido, el plan de formación constituye factor importante para que el personal brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo de la persona.

Justificación

El recurso más importante en cualquier organización lo forma las personas que la integran. Esto es de especial importancia en una organización comercial y por ende en una organización pública que produce, distribuye y presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se ofrecen. Una persona motivada y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos y gerenciales.

De tal manera, que la presentación de una estrategia de formación política y por ende de capacitación configurada a beneficio del capital humano se justifica como una inversión en el desempeño satisfactorio de los consejos comunales, en virtud de que se adaptará la formación a las competencias que en términos generales logísticos que se requieren para mejorar la actuación de los consejos comunales dentro de la sociedad en la producción de bienes y servicios tendientes

a satisfacer el mercado social específicamente a toda la comunidad, además de promover el alargue de la vida profesional en la organización y el manejo de responsabilidades futuras de mayor complejidad y distintas a las actuales.

Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la formación política como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de la organización, direccionado a la optimización de los servicios de asesoría y contraloría social en la gestión administrativa de tal organización. En conclusión, la justificación que permite sustentar la propuesta que enmarca la presente investigación, no sólo se deriva de la novedad que implica su aceptación en la gestión del talento humano de la organización pública en referencia, sino de su funcionamiento como monitor para exponer el nivel de preparación que presentan los integrantes de los consejos comunales en el área administrativa y contralora de su gestión, cuyo análisis conlleva a determinar las necesidades de capacitación.

Objetivo general

Desarrollar competencias en el establecimiento de políticas que contribuyan a la efectividad en el control de la gestión administrativa y social que realiza el Consejo Comunal de la Jobera, parroquia Urama, Municipio Juan José Mora.

Objetivos específicos

Fortalecer actitudes para crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementando la motivación en los integrantes del Consejo Comunal haciéndolos más receptivos a la supervisión y al control de la gestión administrativa.

Actualizar los conocimientos requeridos en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los consejos comunales contribuyendo a un efectivo y eficaz control de la gestión administrativa propia de dicha organización pública.

Elevar los niveles de efectividad en los planes de acción y el establecimiento de políticas públicas que desarrollan los consejos comunales para satisfacción de la demanda de bienes y servicios que requieren la comunidad.

Contenido del programa de capacitación

<p>Módulo I. Crecimiento Personal Desarrollo Humano Inteligencia Emocional Motivación Al Logro Horas Académicas: 80</p>
<p>Módulo II. Desarrollo Profesional Planificación Estratégica Comunicación Efectiva Horas Académicas: 60</p>
<p>Módulo III. Desarrollo Tic – Gobierno En Línea Internet Y Las Instituciones Publicas Correo Electrónico Redes Sociales Pórtales Del Gobierno Nacional Horas Académicas: 40</p>
<p>Módulo IV. Horas Académicas: 60 Herramientas Legales Gerencia Social.</p>
<p>Modulo V Indicadores Logísticos Indicadores De Gestión Metodología Para La Generación De Indicadores Horas Académicas 60</p>
<p>Modulo VI Resolución De Casos Prácticos De Planificación, Seguimiento Y Evaluación De Gestión Pública Horas Académicas 30</p>

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Unidad N°	I
Título de la Unidad	Crecimiento Personal
Horas Totales del Unidad	80
Objetivo General	Promover la capacidad en el individuo para que reconozca su valor como persona y el papel que juega dentro de una sociedad.
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la formación en valores de los miembros de la sociedad. • Caracterizar lo importante de valorarse y respetarse como persona • Destacar la importancia de la inteligencia emocional en las interrelaciones sociales. • Formular proyectos de vida para el futuro. • Reconocer la importancia de la motivación al logro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Moral y Ética 2.- Autoestima y Comunicación 3.- Inteligencia Emocional 4.- Manejo de Grupo 5.- Proyecto de Vida 6.- Motivación al logro
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

Unidad N°	II
Título de la Unidad	Desarrollo Profesional
Horas Totales del Unidad	60
Objetivo General	Capacitar al participante sobre los lineamientos teóricos de la planificación estratégica como eje fundamental para la efectividad y eficacia en las actividades de producción y distribución de bienes y servicios.
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la planificación estratégica en la formulación de planes de acción. • Destacar la importancia de la comunicación efectiva para la adecuada gestión entre los entes del estado y los consejos comunales. • Reconocer la importancia de la comunicación para el efectivo control de la gestión en los consejos comunales. 	<p>1.- Planificación estratégica, elementos, características, formulación de planes de acción.</p> <p>2.- Comunicación Efectiva, elementos de la comunicación, estrategias de comunicación efectiva, expresión oral, comunicación escrita, lenguaje simbólico, expresión corporal.</p> <p>3.- Importancia de la comunicación para el efectivo control de la gestión administrativa en los consejos comunales.</p>
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

Unidad N°	III
Título de la Unidad	TIC - Gobierno en línea
Horas Totales del Unidad	40
Objetivo General	Capacitar al participante sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos administrativos públicos.
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia del internet como prioridad del Estado. • Destacar la importancia de la comunicación efectiva a través del uso del correo electrónico y las redes sociales • Describir los portales nacionales y los procesos para cargar y descargar información simplificando trámites. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Internet y las instituciones públicas, su importancia en el desarrollo económico, social y educativo de la nación, decreto presidencial 825. 2.- Correo electrónico una alternativa para la comunicación efectiva. 3.- Redes Sociales para mantener la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad. 4.- Portales del Gobierno Nacional, como cargar y descargar información, simplificación de trámites.
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

Unidad N°	IV
Título de la Unidad	Basamento Legal de los Consejos Comunales
Horas Totales del Unidad	60
Objetivo General	Reconocer el marco Jurídico de la participación popular
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el fundamento legal del consejo comunal en la Constitución • Describir las potestades y funciones de los consejos comunales presentes en las leyes, normas y reglamentos de Venezuela • Describir las potestades los Consejos comunales y comunas. 	Constitución de La República Bolivariana de Venezuela Ley Orgánica de Los Consejos Comunales Ley Orgánica del Poder Popular Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular Ley Orgánica de Las Comunas Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal Ley Orgánica de Contraloría Social Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 - 2013 Propuesta del presidente Chávez como Plan de Gobierno 2013 -2019 Ley de Emergencia para Terrenos Urbanos y Vivienda Ley Orgánica de las Comunas Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación Y Transferencia de Competencia del Poder Público Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas Reglamento de la ley de Contrataciones Públicas
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

Unidad N°	V
Título de la Unidad	Indicadores logísticos
Horas Totales del Unidad	60
Objetivo General	Construir y evaluar indicadores de gestión en la cadena de suministros
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el concepto e importancia de los indicadores de gestión. • Aplicar una metodología para el diseño e interpretación de indicadores en gestión logística. 	<p>1.- Indicadores de gestión, la organización y sus necesidades, medición objetiva y subjetiva de la gestión, eficiencia, efectividad, y productividad, patrones para la especificación de indicadores.</p> <p>2.- Metodología para la generación de indicadores: identificación de áreas críticas de éxito, indicadores en la cadena de suministro, medición de los parámetros, interpretación de la información.</p>
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

Unidad N°	VI
Título de la Unidad	Indicadores logísticos
Horas Totales del Unidad	60
Objetivo General	Poner en práctica lo aprendido en el taller a través de estudio de casos y ejercicios práctico
Objetivos Específicos	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar a través de ejercicios prácticos lo aprendido en el taller de formación 	Ejercicios Prácticos. Estudio de Casos
Estrategias Metodológicas	<p>Esta unidad se desarrollara bajo una metodología de construcción colectiva de aprendizajes en la que se combinan intercambios grupales guiados con exposiciones breves y dinámicas grupales que colocan al participante en el rol de facilitador.</p> <p>Se combinan ejercicios de reflexión personal y dinámica grupal, así como exposiciones breves y discusiones guiadas.</p> <p>Se facilitarán la identificación de experiencias personales vivenciales, como estrategia de construcción colectiva de aprendizaje.</p> <p>Exposiciones del facilitador, ejercicios prácticos, lecturas dirigidas, análisis y discusión grupal.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albert G., M. J. (2007) **La investigación Educativa**. Claves Teóricas, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Editorial McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U.
- Alles, M. (2004). **Dirección Estratégica de Recursos Humanos**. Gestión por competencias. Ediciones Granica. S.A. Buenos Aires.
- Arias, F. (2006). **El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica** (5ª ed.). Caracas: Episteme.
- Babaresco de Prieto, A. (2006). **Proceso metodológico en la Investigación**. Como Hacer un Diseño de Investigación. (5ª ed.). Venezuela. Universidad del Zulia Maracaibo.
- Balestrini, M. (2001). **Como se elabora el proyecto de investigación**, 5º (ed). Caracas, BL Consultores Asociados.
- Balestrini, M. (2002). **Como se elabora el proyecto de investigación**, (Para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Causales, Experimentales y Proyectos Factibles), Caracas, BL Consultores Asociados.
- Bernal, A. (coord.) (2002). **Educación para la participación social**, el voluntariado. España. Ariel Social.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 379.889, Decreto N°7700**, Octubre 2010
- Chiavenato, I. (2007). **Administración de Recursos Humanos**. El capital humano de las organizaciones. Octava Edición. México. Mcgraw-Hill.
- Dahl, R. (2012). **La democracia**: México: Ariel
- Dezerega, V (1999). **Gerencia Estratégica**. Revista Calidad Empresarial: Innovación, productividad y competitividad. Caracas Venezuela: Edición N° 12
- Gómez, Eusebis y Millán Lobelia. 2002. **La comunidad: espacio para la prevención**. Caracas, Venezuela. Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de la Droga (CONACUID).

- González, A y Torres, D (2015). **Programa de formación ciudadana para optimizar los conocimientos contables y financieros de los consejos comunales.** Trabajo de Grado Universidad de Carabobo. Escuela de Administración y Contaduría Pública
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, p. (2002). **Metodología de la investigación.** (2ª ed.). México: McGraw- Hill Interamericana.
- Hurtado de Barrera, J. (2007). **EL proyecto de Investigación.** Metodología de la investigación holística (4ª ed.). Caracas: Sypal.
- Hurtado de Barrera, J. (2006). **EL proyecto de Investigación.** Metodología de la investigación holística (4ª ed.). Caracas: Sypal.
- Hurtado, L. y Toro, G. (2007). **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempo de Cambio.** (1era. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ley de los Consejos Comunales. (2006) Gaceta Oficial N 38.439. Caracas. Mayo 18, 2006.
- Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial N° 4.153. Caracas. Diciembre 28, 1989.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N° 38.204. Caracas. Junio 8, 2005.
- Ley del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Gaceta Oficial N° 37.509. Caracas. Agosto 20, 2002.
- Ley del Consejo Local de Planificación Pública. Gaceta Oficial N° 37.463. Caracas. Junio 12, 2002
- Melucci, A. (2007). **La teoría de la Acción Colectiva. En: the process of collective identity**”: Revista polisvolumen3numero1: Caracas: ucv
- Méndez D (2012) **Estrategias de capacitación para el desarrollo de competencias en gerencia logística, que contribuyan a la efectividad en el control de la gestión administrativa que realizan los Consejos Comunales del Municipio Libertador del Estado Carabobo.** Trabajo de Grado. Maestría Gerencia Logistica Universidad experimental de las Fuerzas Armadas.
- Prats i Català, J. (2005). **Del management a la gobernanza** .Madrid.instituto nacional de la administración publica

- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 -2007.**
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). **Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo económico y Social de la Nación 2007- 2013.**
- Palela S y Martins F, (2006) **Metodología de la Investigación cuantitativa.** (2da. Edición). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. La Editorial Pedagógica de Venezuela. Caracas.
- Pírela D (2015). **Marco regulatorio financiero a los entes comunitarios, como derivado del ejercicio de la función pública. Caso: Consejos Comunales. Municipio San Joaquín estado Carabobo.** Trabajo de Grado Universidad de Carabobo Escuela de Administración y Contaduría Pública.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 -2007.**
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). **Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo económico y Social de la Nación 2007- 2013.**
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). **Plan de Desarrollo Regional 2001-2007.**
- Querales F y Tovar P (2016) **Las capacidades gerenciales de los voceros del consejo comunal corral de piedra del municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua,** Trabajo de grado Universidad de Carabobo Escuela de Estudios Políticos
- Ruiz Cabeza, F. (2008). *Consejos Comunales: Soberanía Alimentaria.* Trabajo de grado Magister Scientiarum en Seguridad y Defensa no publicado. Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre” (IAEDEN), Caracas.
- Sabino, C. (2007). **El Proceso de Investigación.** Caracas: Editorial Panapo Venezuela.
- Sánchez M, (2016). **El fenómeno social en los procesos participativos de los consejos comunales,** publicación para la revista científica Orbis (revista científica electrónica de ciencias humanas
- Sartori, G. (2007). **¿Qué es la democracia?** Madrid: taurus

Tamayo y Tamayo, M. (2007). **El Proceso de la Investigación**. Científica. (4^a ed.). Limusa Noriega Editores. México

Torres L. (2013). **Programa de Asesoría de Autogestión para el seguimiento y Control de proyecto social dirigido a Consejos Comunales. Caso Parroquia Salón del Municipio Puerto Cabello**. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Gerencia en Gerencia Logística en la UNEFA.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010) **Manual de trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. (4^a ed.). Caracas República Bolivariana de Venezuela. Autor.

Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica

ANEXOS

ANEXO I

Validación del Instrumento



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BARBULA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ portador de la cédula de identidad n° _____, hago constar que el cuestionario para la recolección de datos correspondiente al “ _____ ”, desarrollado por _____ portador de la cédula de identidad n° _____ aspirante para optar al título de Licenciado en Estudios Políticos, reúne todos los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado valido por lo tanto, puede ser aplicado.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BARBULA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ portador de la cédula de identidad n° _____, hago constar que el cuestionario para la recolección de datos correspondiente al “ _____ ”, desarrollado por _____ portador de la cédula de identidad n° _____ aspirante para optar al título de Licenciado en Estudios Políticos, reúne todos los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado valido por lo tanto, puede ser aplicado.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma.

ANEXO II
Cuestionario



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESTUDIOS POLITICOS



Estimado Ciudadano:

El presente cuestionario tiene la finalidad de recolectar información indispensable para la realización de un estudio titulado: PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LÍDERES DE LOS CONSEJOS COMUNALES. El instrumento consta de 11 ítems de respuestas cerradas de opción dicotómica, la aplicación del instrumento es imprescindible ya que proporcionara datos referentes y adecuados para el desarrollo de la investigación, que va dirigida en función de los objetivos propuestos.

Su colaboración será valiosa en la medida que responda todas las preguntas, de ello dependerá el éxito de esta investigación.

Este instrumento es completamente anónimo, solo debe suministrar la información solicitada.

Gracias por la colaboración prestada.

Malpica, L. (2017)

CUESTIONARIO

1. SE SIENTE USTED CON LA MOTIVACIÓN DE SER LÍDER PRINCIPAL DEL CONSEJO COMUNAL.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
2. SE SIENTE USTED MOTIVADO EN SER PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA QUE AYUDE A LA COMUNIDAD A TENER UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
3. CONSIDERA USTED NECESARIO MANTENER UNA COMUNICACIÓN ACTIVA Y EFICAZ CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PARA LAS MEJORAS EN LA COMUNIDAD.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
4. CONOCE USTED LOS DEBERES Y DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY A LOS CONSEJOS COMUNALES.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
5. EXISTE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN POLÍTICA EN EL CONSEJO COMUNAL QUE LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER CUÁLES SON LOS DEBERES QUE TIENE COMO CIUDADANO.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
6. EXISTEN MEDIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA JOBERA.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
7. LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPAN APOYANDO AL CONSEJO COMUNAL EN LAS TOMA DE DECISIONES.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
8. ES DE UTILIDAD TOMAR LAS HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA LOGRAR FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNAL.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
9. EXISTE LA COOPERACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS PARA LLEVAR UNA BUENA RELACIÓN Y ASÍ OBTENER LOS BENEFICIOS QUE LE CORRESPONDEN.

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
10. SE SIENTE CON EL ENTUSIASMO DE SEGUIR AYUDANDO A QUE LA COMUNIDAD SE INVOLUCRE MÁS EN LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN

SI		NO	
-----------	--	-----------	--
11. CONSIDERAS NECESARIO QUE LAS ACTIVIDADES EN EL CONSEJO COMUNAL SE REALICEN CON ENTUSIASMO PARA LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS

SI		NO	
-----------	--	-----------	--

ANEXO III

Cálculo De La Confiabilidad Del Instrumento

ENCUESTADOS	ITEMS 01	ITEMS 02	ITEMS 03	ITEMS 04	ITEMS 05	ITEMS 06	ITEMS 07	ITEMS 08	ITEMS 09	ITEMS 10	ITEMS 11	PUNTAJE TOTAL	(Xi-x̄)²
E1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	38,85
E2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10	27,38
E3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	9	17,92
E4	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	7	4,99
E5	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	7	4,99
E6	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E7	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E8	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E9	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E10	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E11	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E12	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E13	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E14	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E15	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E16	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E17	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E18	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E19	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	0,05
E20	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	4	0,59
E21	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E22	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E23	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E24	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E25	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E26	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E27	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3	3,12
E28	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	7,66
E29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	14,19
E30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	14,19
total	5	3	20	27	3	28	1	2	19	5	30	143	153,3
p.q	0,14	0,09	0,22	0,09	0,09	0,06	0,03	0,06	0,23	0,14	0	1,15	

$$\bar{x} = \frac{\sum Xi}{N} \approx \frac{143}{30} \approx 4,767$$

$$st^2 = \frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n} = \frac{153,3}{30} = 5,11$$

KUDER RICHARDSON

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} * \frac{st^2 - \sum p.q_{11-1}}{st^2} \star \frac{5,11 - 1,15}{5,11} = 0,85$$